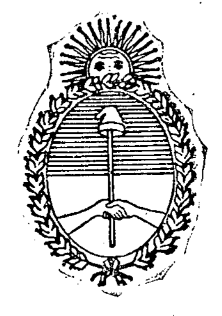
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 26 de marzo de 1982

NUMERO

24.888

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FERNAN PERALTA RAMOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA AGENTE DE BOLSA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Fernán Peralta Ramos, argentino, nacido el 4|6|50, casado, agente de bolsa, L.E. 8.406.903, domiciliado en Darregueyra 2830, 1º piso, Capital; Lucio Martín Ballester, argentino, nacido el 7|7|50, casado, licenciado en administración, L.E. 8.432.601, domiciliado en Cavia 2947, Capital, y Norman Andrés Roberto Trabucco, argentino, nacido el 25|4|43, casado, comerciante, L.C. Nº 7.732.494, domiciliado en Grigera 185, Banfield, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|2|82 — Denominación: FERNAN PERALTA RAMOS Y CIA. S.A. AGENTE DE BOLSA. — Domicilio: Viamonte 640, 9º piso, Capital. — Objeto: Agente de Bolsa como Sociedad de "Agente de Bolsa con terceros" de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 17.811; en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores, públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aplicables a dichos Agentes de Bolsa; de agente extrabursátil, conforme con las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte la Comisión Nacional de Valores, efectuando operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Efectuar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prendas o hipotecas o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero. — No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — Administrar por cuenta de terceros negocios financieros, en especial los relacionados con títulos públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 600.000.000, representado por 600.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u., ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares con mandato por tres años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Fernán Peralta Ramos; Vicepresidente: Lucio Martín Ballester; Directores Titulares: Norman Andrés Roberto Trabucco y Diego Miguel Lissarrague; Director Suplente: Enrique Wilson Rae; Síndico Titular: Benjamín Cadierno; Síndico Suplente: Jorge Domingo Bastos. — Representación Legal: El Presidente o dos directores en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 17.553

CLARK EQUIPMENT ENGINEERING AND MARKETING CORPORATION

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 17|3|82, fue protocolizada la documentación de la cual surge la resolución de establecer la Sucursal Argentina de "CLARK EQUIPMENT ENGINEERING AND MARKETING CORPORATION", sociedad con asiento en Circle Drive, Buchanan, Michigan 49107, Condado de Berrien, Estados Unidos de Norteamérica. — Datos de la Sucursal: Domicilio: San Martín 345, Capital. — Gerente y Representante: Sr. Ricardo José Sánchez Rivas. — Capital: No se asigna a la Sucursal.

El Representante.

$ 135.000 — Nº 17.561

EXPORMUND

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 20 de octubre de 1981, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 978 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó EXPORMUND, SOCIEDAD ANONIMA, con los siguientes socios: Héctor Edmundo Lanosa, argentino, nacido el 10 de octubre de 1938, casado, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal N 4.425.175, domiciliado en Tres de Febrero 1270, piso 14 A, de la Capital Federal. — Carlos Oscar Giúdice, argentino, nacido el 27 de julio de 1933, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.681.420, domiciliado en 33 Orientales 1330, de la Capital Federal. — Elio Ubaldino Borri, argentino, nacido el 16 de enero de 1927, casado, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.881.425, domiciliado en Peña 2794, piso 4º C, de la Capital Federal. — Luis Alperin, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1915, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.803.775, casado, domiciliado en Cerrito 1040, piso 5º, de la Capital Federal. — Juan Boccasso, italiano, nacido el 20 de octubre de 1920, soltero, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 11.803.775, domiciliado en Paseo Colón 545, piso 3º, 18, de la Capital Federal. — Osvaldo Néstor Príncipe, argentino, nacido el 5 de abril de 1938, casado, empresario, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.242.022, domiciliado en Senillosa 563, piso 4º, de la Capital Federal. — Domicilio: Avenida Belgrano 1944, 8º A, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, representación, comisión y|o consignación de productos alimenticios de todo tipo. — b) Industrial: Mediante la elaboración primaria y|o secundaria de productos alimenticios destinados al consumo humano y|o animal. — c) Importadora: Mediante la importación de materias primas, productos semielaborados o terminados. — d) Exportadora: Mediante la exportación de materias primas, productos semielaborados o terminados. — Capital: $ 32.000.000, representado por 32.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La totalidad del capital se suscribe en acciones ordinarias, al portador, clase A, de cinco votos por acción. — Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto de de tres a cinco miembros, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o a dos directores conjuntamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Edmundo Lanosa; vicepresidente: Luis Alperin; directores: Elio Ubaldino Borri y Carlos Oscar Giudice; síndico titular: Dr. José María Martini; síndico suplente: Doctor Mario Alberto Gadea.

El Escribano.

$ 750.000 — Nº 17.579

CASA GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: El aumento de capital y reforma de los artículos primero y cuarto, dispuestos por asamblea general extraordinaria de fecha 26|12|1978, pasada a escritura pública número 68 de fecha 25|2|1980. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 1.750.000 a pesos 10.000.000, siendo el mismo de pesos 8.250.000, por lo cual se emiten 825.000 acciones al portador, de 1 voto por acción y valor nominal $ 10 cada una. — Art. Primero: La sociedad se denomina "CASA GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA". — Su domicilio legal queda constituido en la calle Pringles 270 de esta Capital Federal. — Art. Cuarto: El capital social es de diez millones de pesos, representado por un millón de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 195.000 — Nº 98.894

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|3|82
16 páginas

LE CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — Socios: 1º) Gerardo Wals, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1939, 42 años, Arquitecto, casado, L.E. 4.883.814, Martín Coronado 433, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Miguel González Moreno, nacido el 24 abril de 1937, empresario, casado, L.E. 4.253.838, Avenida Alvear 1555, piso 8º, Capital Federal. — 2º) Escritura 13 de fecha 18 de enero de 1982. — 3º) "LE CLUB S.A.". — 4º) Avenida Presidente Quintana 142, Piso Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de restaurantes, bares, parrillas, boites, compra y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, de repostería y comidas, artículos de rotisería y explotación gastronómica en general, como así también tomar concesiones públicas o privadas de lugares de esparcimiento, recreativos o deportivos para su explotación comercial, incluyendo la contratación de artistas nacionales o extranjeros. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, estos por un ejercicio; Presidente Gerardo Wals; Vicepresidente: Miguel González Moreno; Síndico titular: Carlos Bernardo Pisula, y Síndico suplente: Eduardo Rodolfo Varela. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 17.552

HOBBY MADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 79. Socios: Alfredo Langraf, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|2|48, L.E. 7.612.632, domiciliado en Virrey Avilés 3036, Capital; Roberto Primo Lochetti, argentino, viudo, comerciante, nacido el 19|9|26, L.E. 4.633..69, domiciliado en La Pampa 3019, 8º p., dpto. "B", Capital, y Luis Angel Binimelis, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.251.626, nacido el 30|1|23, domiciliado en La Pampa 3049, 4º p., dpto. "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|2|82. — Denominación: "HOBBY MADERA S.A.". — Domicilio: El Cano 2849, Capital. — Objeto: Compra, venta, industrialización y comercialización, así como la importación y|o exportación, por cuenta propia o asociada con terceros, de toda clase de maderas y sus derivados. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 150.000.000, dividido en 150.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c|u. con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Roberto Primo Luchetti; Vicepresidente: Alfredo Langraf; Director: Luis Angel Binimelis; Síndico titular: Max José Traiman; Síndico suplente: Alberto Julio Bedy. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 17.563

CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 21 de noviembre de 1980; se aprobó la Reforma de los Estatutos, Aumento del Capital Social, y Adecuación de la Ley Nº 19.550; y en consecuencia los Estatutos quedan redactados de la siguiente manera: La denominación de la Sociedad: La sociedad se denomina: "CARBOCLOR, INDUSTRIAS QUIMICAS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Domicilio de la sociedad: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. — Objeto social: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) Industriales: mediante la producción y fabricación de solventes y productos químicos; b) Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, consignación, distribución de solventes y productos químicos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde el día 13 de setiembre de 1961. — Capital social: El capital social es de $ 10.000.000.000, representado por 10.000.000.000 acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: la Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea formado por cuatro, ocho, doce, o catorce miembros con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 450.000.— Nº 98.869

DISTRIBUCIONES COMAY

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Santiago Juan García, argentino, 52 años, casado, comerciante, L.E. 4.341.563, domiciliado en Av. Santa Fe 2385, 7º "C", C.F.; Armando Cadahia, argentino, 53 años, casado, comerciante, L.E. 4.488.079, domiciliado en Asamblea 1641, C.F.; Estanislao Oscar Trifone, argentino, 59 años, divorciado, comerciante, L.E. 1.744.368, domiciliado en Yerbal 928, C.F.; Rolando Antonio Martínez, argentino, 34 años, casado, comerciante, L.E. 7.599.043, domiciliado en Muñiz 536, C.F.; y Angel Osvaldo Cadahia, argentino, 52 años, casado, comerciante, L.E. 4.495.463, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2425, C.F. — 2º) Escritura Pública del 8|3|1982. — 3º) "DISTRIBUCIONES COMAY S.A.". — 4º) Calderón de La Barca 2010, C.F. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos alimenticios naturales de cualquier naturaleza en todas sus ramas y formas; bebidas de todo tipo; artículos de tocador, de limpieza en todas sus formas y variedades y en general todos aquellos de cualquier naturaleza afines o no con los enumerados que hagan a la explotación del negocio de almacén de comestibles y de limpieza, al por mayor y menor. — Industriales: Mediante la producción, transformación, acondicionamiento, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasamiento y elaboración en todas sus formas de los productos y artículos que constituyen el objeto de su actividad comercial. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, ya sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado-hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo y forestaciones de toda clase, incluyendo la recuperación de tierras áridas, pudiéndose acoger o no a planes oficiales o privados de fomento. — Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades, de bienes inmuebles, rurales y urbanos. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a las mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectónicas en general, sean públicas o privadas. — Quedan excluidas todas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. — Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y|o garantía personal o sin garantía, otorgamiento de vales, endosar, avalar, girar, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real. — Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. — Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior avalando operaciones que podrá garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o de fuera de ella. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 21.526 ni otras que requieran el concurso público. — Patentes y marcas: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes y privilegios de invención, certificados de adición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas relacionadas con sus actividades anteriormente señaladas. — Publicidad: Publicitar, promocionar o de cualquier forma propender publicitariamente al consumo de los bienes y servicios que constituyen el objeto de su explotación, ya sea directa o indirectamente. — 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 700.000.000. — 8º) Directorio: Presidente: Estanislao Oscar Trifone; Vicepresidente: Santiago Juan García; Directores: Armando Cadahia, Rolando Antonio Martínez. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Daniel Marin; Síndico Suplente: Isidoro Norberto di Battista. — 9º) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de agosto de cada año.

La Apoderada.

$ 1.035.000 — Nº 98.870

NESTOR EDGARDO COLUNGA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Néstor Edgardo Colunga, argentino, L.E. 4.498.912, nacido el 18|9|30, casado, comerciante, domiciliado en Pirán 592, Ituzaingó; Josefina Antonia Auciello de Colunga, argentina, L. C. 328.991, comerciante, nacida el 22|8|30, casada, domiciliada en Pirán 592, Ituzaingó; Adriana Virginia Colunga, argentina, D.N.I. Nº 11.994.983, comerciante, nacida el 1º|12|56, soltera, domiciliada en Pirán 592, Ituzaingó; Alejandra Cecilia Colunga, argentina, C.I. 8.953.320 Pol. Fed., comerciante, nacida 1º|10|59, soltera, domiciliada en Pirán 592, Ituzaingó. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 16|10|80. — 3º- Denominación Social: NESTOR EDGARDO COLUNGA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Miralla 5077 Capital. — 5º) Objeto Social: Compra, venta, fabricación e importación de repuestos industriales, representaciones nacionales o extranjeras de repuestos industriales y fabricación por cuenta propia o de terceros de repuestos industriales. — 6º) Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos, un ejercicio. — 9º) Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Organo de Administración: Presidente: Néstor Edgardo Colunga; Vicepresidenta: Josefina Antonia Auciello de Colunga; Directora: Alejandra Cecilia Colunga; Directora: Adriana Virginia Colunga. — Sindicatura: Síndico Titular: Contador Público Nacional Edgardo Luis Nuñez; Síndico Suplente: Contador Público Nacional Juan Carlos Alvarez.

El Contador Público.

$ 405.000 — Nº 98.873

GALERIAS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1. Socios: José Manuel González, argentino, nacido el 30 de mayo de 1946, comerciante, casado, L.E. número 4.554.009, domiciliado en Amenabar 1632 7º piso, Dto. A, Capital; Manuel Ricardo Iglesias Pegito, español, nacido el 27 de diciembre de 1927, comerciante, casado, C.I. de la Policía Federal Nro. 3.318.425, domiciliado en la calle Llavallol Nro. 3446, Capital; Jesús Iglesias, español, nacido el 8 de junio de 1919, comerciante, casado, C.I. de la Policía Federal Nro. 2.056.397, domiciliado en Yatay 343, Capital; Hipólito Lobato, argentino naturalizado, nacido el 3 de mayo de 1916, comerciante, casado, L.E. Nro. 0.421.906, domiciliado en Yatay 343, Capital. — 2. Instrumento de Constitución: Escritura de fecha primero de setiembre de 1981, Nro. 417, Fº 1854, otorgada por el Escribano Joaquín A. M. Alonso, Titular del Registro 662 de esta Ciudad. — 3. Denominación: "GALERIAS COMERCIALES S.A.". — 4. Domicilio: Carlos Pellegrini 173|183, Capital. — 5. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de fondos de comercio, destinados a servicios de bar, restaurante, confitería, cafetería y cualquier otra actividad relacionada con la gastronomía y|o similares y|o anexos, en todos sus aspectos; como así también a la explotación bajo la forma de galerías comerciales de boutiques, marroquinerías, disquerías, venta de artículos del hogar, fotográficos, de deportes vestimenta, calzado y|o afines y|o anexos, en todos sus aspectos; sus instalaciones, accesorios y|o complementarios, para atención y servicio de sus clientes, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, bienes o productos que se encuentren directamente relacionados con la actividad detallada precedentemente. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, todo ello para venta, renta o comercio, especialmente edificios de departamentos, cocheras, locales y|o galerías comerciales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o sobre cualquier otra que permitan las leyes en vigencia o futuras. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, a personas físicas o jurídicas, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, como así también a la compra, venta, y negociación de debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos, pudiendo constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7. Capital Social: El capital social es de Quinientos Millones de pesos, representado por 500.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitirlas y en su caso se ajustarán a las disposiciones legales en vigor. — Las acciones preferidas tendrán un derecho de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiéndoseles fijar una participación adicional en las ganancias. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Manuel Ricardo Iglesias Pegito. — Vicepresidente: José Manuel González. — Directores Titulares: Jesús Iglesias e Hipólito Lobato. — 9. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Se designa como Síndico Titular: Contador Público Nacional Horacio Pegito. — Síndico Suplente: Contador Público Nacional Sergio Alberto Alvarez. — 10. Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 1.170.000 — Nº 93.897

INLOM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea de accionistas del 15 de octubre de 1981, transcripta en Escritura Pública Nº 453, otorgada en Buenos Aires el 3 de noviembre de 1981, Registro Nº 506 se procedió a la reforma del Art. 1º de los Estatutos. Art. 1º: continúa el giro de sus negocios sociales fijando nuevo domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en la Avenida Callao 1769, 9º piso.

El Presidente.

$ 105.000.— Nº 98.911

PAPELERA PAYSANDU

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: Se comunica por un día que por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 19|1|81, Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 23|4|81 y Actas de Directorio Nº 139 del 10|3|81 y Nº 141 del 6|5|81, instrumentadas por escritura pública Nº 327 del 3|12|81 por ante la escribana Juana V. Uboldi, se aumentó el capital social a pesos 950.000.000 y se reformó el artículo 4º por el siguiente: "El capital social es de $ 950.000.000 representado por 9.500.000 acciones de $ 100 cada una de valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado.

$ 165.000 — Nº 98.881

T U R D A

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 437 y 487 del 16|7|81 y 10|8|81 pasados por ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas se protocolizó el aumento de Capital por $ 600.200.000 y consecuente modificación de estatutos de "TURDA S.A." aprobados por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 10|12|80. — Incluido este aumento, según el Art. 4º de los estatutos sociales, modificado, el capital social asciende a pesos 990.300.000. representado por 99.030.000 acciones ordinarias, al portador, 5 votos, de v$n 10 cada una.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 98.888

C H A D

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Alberto Der, soltero, argentino, comerciante, nacido el 2.|10|50, D. N. I. Nº 8.495.107; Obdulia Corona Rey de Der, casada, argentina, comerciante, nacida el 28|12 30, L. C. Nº 495.256, ambos domiciliados en Cuyo 176, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Antonio Raúl Abate, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 19|11|40, L. E Nº 4.356.814, e Irene Margarita Glarner, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 21|7|45, L. C. Nº 5.197.886, ambos domiciliados en Liniers 890 de Florida, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de constitución: escritura pública de fecha 7|1|82. — Denominación: "CHAD, S. A.". — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Comercial: fabricación, comercialización, compra, venta, reparación, servicio, representación, importación y exportación de matafuegos, herramientas, abrasivos, materiales, productos, elementos y accesorios de seguridad industrial y construcción de instalaciones contra incendio. Comercialización de productos de goma, como ser: mangueras, gomas en plancha y conexiones. Comercialización de productos de fibra celulósica y derivados de su transformación. Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento y subdivisión de campos y de lotes urbanos, arrendamiento y administración de inmuebles. incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos: aceptación de mandatos y cargas de fideicomisario en asuntos propios o de terceros, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por dos ejercicios. Presidente: Alberto Der: Vicepresidente: Antonio Raúl Abate; Directores Titulares: Obdulia Corona Rey de Der e Irene Margarita Glarner. — Síndico Titular: Néstor Raúl Raele y Síndico Suplente: Miguel Angel Gómez Fernández. — Representación: El Presidente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 98.905

DAXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad que adopta el estatuto modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) María Cristina López Ruiz, argentina, sacida el 11 de abril de 1947, L.C. Nº 5.663.001, soltera, domiciliada en Junín 755, piso 1º, dpto. 3, Capital Federal; Antero Saturnino Garitacelaya, argentino, nacido el 23 de marzo de 1919, L.E. Nº 440.812, casado, Rivera Indarte 3250, Capital Federal, comerciantes. — 2) 28 de diciembre de 1981. — 3) DAXIS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Rivera Indarte 3250. — 5) a) Servicios: Suministrar servicios de estudio de mercados, prospección técnico-industrial de métodos y procesos. consultoría en comercialización; procesamiento y sistematización de datos; asesoramiento administrativo, económico-financiero e industrial-organizativo, con especial referencia al área de programas, proyectos y planes para el procesamiento y sistematización electrónico de datos, cuya concreción asumirán, en su caso, pudiendo celebrar contratos de locación, de obras y|o servicios relacionados con las actividades mencionadas en este punto y cuantas más hagan al conjunto de métodos de análisis científico de los fenómenos de organización. — b) Industriales: Fabricación de equipos e instrumentos electrónicos para el procesamiento y sistematización de información, y datos, la elaboración mecánica y fisioquímica de sus elementos aptos para convertirlos en subproductos aptos para el aprovechamiento como partes de los elementos anteriormente mencionados, la fabricación de tarjetas, cintas, y otros efectos usados por aquellos androides, así como de los envases de todas clases, para el acondicionamientos de los servicios prestados y productos fabricados en sus establecimientos; como asimismo la explotación de los medios de transporte de esos productos y de las mercaderías que comercialice, como la producción, elaboración, y transformación de repuestos, y accesorios para elementos y bienes electrónicos, mecánicos, inclusive automotrices-eléctricos, electrometalúrgicos, ópticos, magnéticos o de cualquier otro tipo, bienes y elementos, que por su parte, podrá fabricar, la impresión de folletos manuales, y textos propios para la promoción y el aprendizaje del uso de los servicios que preste y|o los productos que realice o comercialice la sociedad, así como el uso industrial de cualquier otro medio fono-audio-visual apto para el mismo fin; efectuar toda clase de tareas industriales, inclusive de armado y construcción, de carácter público o privado; realizar todo tipo de estudios, proyectos, dirección y ejecución de trabajos, confección de planos y toda otra actividad que se vincule con la ingeniería de sistemas y la investigación operativa. — c) Comerciales: La compra, venta, locación, importación, exportación de equipos e instrumentos electrónicos, y artículos relacionados a la computación, así como todo tipo de efectos electromecánicos, electrónicos, plásticos, frutos de procesos químicos o físicos, de origen mineral u orgánicos y sus derivados en carácter de materias primas, semielaborados o elaborados al por mayor y menor, relacionados con la actividad principal de la sociedad; la permuta, locación, distribución, envasamiento, fraccionamientos, representación, intermediación, consignación, de los servicios y productos mencionados, pudiendo encargarse del depósito de los últimos y extender las actividades mencionadas a los repuestos y accesorios de los ingenios citados más arriba, así como de todo bien material o inmaterial; entre estos muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y|o productos de toda clase, patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales, sistemas y toda otra negociación congruente o afín, con los bienes enunciados y demás objetos de apreciación pecuniaria que la cibernética requiera. — d) Inmobiliaria: Construir, edificar, comprar o vender toda clase de inmuebles, inclusive propiedades sujetas al régimen de la Ley Nº 13.512 y sus reglamentaciones, necesarios para el desenvolvimiento de la sociedad, pudiendo, de ser preciso, colonizar, urbanizar, fraccionar, y vender inmuebles propios o de terceros, aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier operación vinculada con bienes raíces o derivadas de ellos; adquirir créditos que provengan de la venta de fraccionamientos de tierras realizados por terceros, pagando por ellas las sumas que se estimen convenientes a los intereses sociales, celebrar contratos de locación, arrendamiento, sublocación, subarrendamientos y todo tipo de contratos sobre cualquier clase de inmuebles urbanos y|o rurales. — Dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, o cesiones de hipotecas o de cualquier otro derecho real de uso y goce. — e) Financieras: Otorgar préstamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales y a simples particulares, a fin de posibilitar la mejor negociación de sus servicios, y productos, con garantías reales o personales, a corto o largo plazo, así como construir, o transferir hipotecas, prendas, y todo otro derecho real creado o a crearse. Capitalizar las ganancias de la sociedad, y a ese efecto, realizar financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, ventas o hipotecas de inmuebles urbanos o rurales, propios y|o de terceros; aportar y|o invertir capitales de empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Comprar, y vender, por cuenta propia o de terceros, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.526. Proveer a la financiación de los servicios y de las actividades industriales y comerciales objeto de la sociedad, mediante el aporte de capitales y|o préstamos en dinero, con o sin garantía real o personal, quedando exceptuadas las operaciones para las cuales se requiera el concurso público, salvo que, en dicho caso, se cumplan los extremos exigidos por la autoridad competente. — f) Agropecuarias: Diversificar la colocación de excedentes crematísticos societarios, y así, realizar operaciones rurales mediante explotaciones y|o colonias agrícolas ganaderas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie. explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades. Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos mediante el establecimiento de estancias para invernadas y cría de ganado; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — g) Mandatos y Servicios: Realizar toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de propiedades inmuebles de patrimonios y servicios; actuar como agente financiero. Proveer a la organización y al asesoramiento técnico precisos para la venta y locación de los servicios y productos señalados en los objetos de la sociedad. Organizar ferias y|o exposiciones dentro y fuera de los límites del territorio argentino, fijas o en tránsito, para promover la venta y el conocimiento de los servicios y productos enunciados. Estudiar y promover proyectos comerciales, industriales, financieros, de prestación de servicios agropecuarios y mineros, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos. Realizar toda clase de estudios, evaluaciones, arbitrajes, o peritajes, propios de las matemáticas de los fenómenos de organización. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos años; un Síndico titular, uno suplente por un año. — Presidente, Antero Saturnino Garitacelaya; Vicepresidenta, María Cristina López Ruiz. Síndico titular, Francisco Josué Lavalle Cobo; Síndico suplente, Daniel José Moulia. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente del Directorio.

$ 1.725.000 — Nº 98.946

RANCHO APARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por escritura de fecha 19 de marzo de 1982, pasada ante el escribano de esta Capital, don Ernesto C Mendizábal, se constituyó una sociedad anónima que se denominará RANCHO APARTE S.A., con domicilio legal en la calle Humahuaca 3976, de esta Capital Federal, con un capital de ciento veinte millones de pesos. — Socios: Antonio Alba, argentino, de 51 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 4.491.735, comerciante, quien manifiesta ser soltero, domiciliado en la calle Humahuaca 3976, de esta ciudad. — Doña María Graciana Napolitano de Alba, argentina, nacida el 15 de julio de 1906, Libreta Cívica número 3.080.546, comerciante, quien manifiesta ser divorciada, de 75 años de edad, domiciliada en la calle Humahuaca 3976, de esta ciudad, y doña Nelly Alba, argentina, de 52 años de edad, comerciante, titular de la Libreta Cívica número 3.380.007, quien manifiesta ser soltera, domiciliada en la calle Humahuaca 3976, de esta ciudad. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, permuta, importación y exportación de productos lácteos, organización y promoción de campañas turísticas, construcción, administración y|o explotación de hoteles, moteles, y todo tipo de unidad turística. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión, loteo, urbanización y fraccionamiento de tierras, así como la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Inclusive la adquisición, arrendamiento y administración de establecimientos agrícola - ganaderos, la cría, invernada, compraventa e inseminación artificial de todo tipo de ganado, el cultivo, la compra, venta y depósito de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas, explotaciones de bosques, forestales y reforestaciones. — Importación y exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por estos estatutos. — Duración de la sociedad: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Desginación del Directorio y Sindicatura: Presidente: Antonio Alba; vicepresidenta: María Graciana Napolitano de Alba; síndico titular: Rodolfo Horacio Prosen; síndico suplente: Luis Furlong; directora: Nelly Alba. — Sede social: Calle Humahuaca 3976, Capital Federal. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el día 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

$ 705.000 — Nº 99.019

TRANSIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras Nº 64, pasada el 19|2|1982, al folio 127, y número 101, pasada el 10|3|1982, al folio 200, ambas del Registro Notarial Nº 45, de la Capital Federal, se procedió a protocolizar los estatutos de Transimar S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Socios: José María Martínez, argentino, casado, nacido el 8|11|1913, empresario, con Cédula de Identidad Nº 4.897.125, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 650, Capital Federal, y Manuel Enrique Murguía, argentino, casado, nacido el 8|9|1929, comerciante, con Cédula de Identidad número 2.847.496, domiciliado en Brandsen 1096, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. — Razón social: TRANSIMAR S.A. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 650, Capital. — Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. — Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. — b) Financieras: Negociación y administración de valores mobiliarios y papeles de crédito; otorgar y recibir todo tipo de garantías y|o avales y|o fianzas y|o créditos en general bajo las formas y modalidades permitidas por la Ley, y a realizar financiaciones, con o sin garantías reales, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.626 y otras para las que se requiera el concurso público. — c) De inversión: Aporte y|o inversión de capitales en bienes y capitales, en operaciones propias y|o con particulares, empresas o sociedades para la concertación de negocios realizados o a realizarse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Dirección y administración: La Dirección y administración de la sociedad están a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José María Martínez; vicepresidente: Manuel Enrique Murguía; directora: Elsa Ester Trofimovih de Pratti; síndico titular: Agustín Manuel Bartol; síndico suplente: Arturo Salvador Grunwaldt.

El Presidente.

$ 630.000 — Nº 99.021

ARGENCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura de fecha 24|9|1981, pasada ante la Escribana de la Capital Federal, María Cristina Aristizabal de Doldan, al folio 2655, del Registro 433, a su cargo en "ARGENCARD SOCIEDAD ANONIMA", por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29-5-1981, se reformó el artículo primero de los Estatutos Sociales el que queda redactado así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Argencard S.A.", continúa su funcionamiento la sociedad anónima antes denominada "Argencard Sociedad Anónima Financiera, de Servicios y Mandatos". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

La Escribana.

$ 135.000 — Nº 99.038

EVIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos Sociales. — Se hace saber por un día, que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de julio de 1981, aprobó el aumento de capital elevándolo de $ 2.000 a pesos 20.000.000, en donde la capitalización del aporte irrevocable realizado por el accionista Emilio Jaime Aquel Bobbio por un monto de $ 19.998.000, habiéndose emitido 199.980 acciones ordinarias al portador v$n 100 c/u. de 5 votos por acción. — Además se reformó el Estatuto Social adecuándolo a la Ley número 19.550, quedando redactado como sigue: Estatuto Social: Art. 1º: Bajo la denominación de EVIAN SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de Evian Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Art. 2º: El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde el 4 de agosto de 1979, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en la República o en el Extranjero, las siguientes actividades: a) Mandataria y de Servicios: Mediante la realización de todo tipo de operaciones sobre representaciones comerciales, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes. — b) Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas constituídas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos públicos u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, excluyendo las operaciones de la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al Régimen de Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Art. 4º: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), representado por 200.000 acc. ordinarias al portador de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una. — Art. 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no preferencia en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — También lo tendrán en los supuestos especiales del artículo 244, 4º párrafo, último apartado de la Ley Nº 19.550. — Art. 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan se numerarán correlativamente, guardarán las formalidades exigidas por las disposiciones legales en vigencia y serán firmados por un director y un síndico. — La sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción. — Art. 7º: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Art. 8º: Los accionistas tendrán derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de nuevas acciones que se emitan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley Nº 19.550, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad, en las condiciones que establece el artículo 197 de dicho texto legal. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550, debiendo aplicar un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentran en igualdad de condiciones. — Art. 9º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho con mandato por un año, siendo reelegibles indefinidamente. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea ordinaria haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo sustituya, voto decisivo en caso de empate. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio ya sea con imputación a Gastos Generales o a Ganancias Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. — En garantía de su gestión cada director depositará en la caja de la sociedad la suma de $ 500.000 en dinero en efectivo, los que quedarán depositados mientras dure su mandato hasta tanto la Asamblea apruebe la gestión del mismo. — Art. 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo Nº 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, girar, aceptar, endosar, avalar y librar letras, vales, pagarés, cheques, y demás documentos y papeles de comercio, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, pudiendo operar en descubierto, en cuenta corriente y en todas las demás formas que sean de práctica; emitir y firmar recibos de depósitos y|o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreo, transporte o fletamento, suscribir o endosar cartas de porte y reconocimientos y seguros como asegurado; otorgar poderes generales, especiales o judiciales —inclusive para querellar criminalmente— con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — Art. 11. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta, cuyas firmas obligan a la misma. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad-referendum" de aquella. — Art. 12: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, que designará la Asamblea Ordinaria y durará un año en su mandato. — La Asamblea también elegirá un Síndico suplente por el mismo plazo, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades de los artículos 294 y 295 de la Ley Nº 19.550, y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Ganancias Líquidas realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Art. 13: — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se convocarán conforme lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 para tratar respectivamente, las materias contempladas en los artículos 234 y 235 del mismo texto legal. — Se citarán simultáneamente en primera y segunda convocatoria, por anuncios publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación por lo menos. — La Asamblea en segunda convocatoria, ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Las Asambleas podrán celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones que se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. — Art. 14: — Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Art. 15: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) 5% como mínimo, hasta alcanzar el 20% del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso. — d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro de los plazos establecidos en las disposiciones legales en vigor. — Los dividendos no cobrados antes de los tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas prescribirán a favor de la sociedad. — Art. 16: Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio o por liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo 15 de este estatuto.

El Presidente.

$ 2.715.000 — Nº 98.918

INGENIERIA SACERM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: "INGENIERIA SACERM S.A.", mediante escritura de fecha 12|3|82, pasada al Folio 153 del Registro número 374 a cargo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, cambió su denominación por la de "Protección Secaim S.A." y modificó su objeto social por el siguiente: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la importación exportación, fabricación, comercialización, arrendamiento, asesoramiento, instalación y prestación de servicios relacionados con alarmas, elementos eléctricos, electrónicos y elementos de seguridad en general; asimismo al procesamiento de datos y control automático de máquinas y procesos. — II) Mandatos y Representaciones: Aceptar y ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. — III) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar asimismo operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — IV) Financieras: Otorgar y conceder préstamos, aportes y|o inversiones de capitales, a sociedades por acciones, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

La Apoderada.

$ 390.000 — Nº 98.949

LINDA FLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 794, de fecha 5 de noviembre de 1981, del Registro Nº 313 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada: LINDA FLOR S.A. — Se adoptó el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por la Resolución 3|73 I.G.P.J. — Socios: Roberto Francisco Moure, nacido el 24 de octubre de 1946, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado en Avda. Montes de Oca 936, 3º piso "D", Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.136.180 y Hugo Pedro Lafalce, nacido el 18 de octubre de 1944, casado, argentino, abogado, domiciliado en Paso 353, P.B. Depto. 3, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento número 7.751.836. — Domicilio social: Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Operaciones inmobiliarias, explotaciones agrícola-ganaderas. — Capital social: $ 20.000.000. — Directorio: Presidente: Roberto Francisco Moure; Vicepresidente: Hugo Pedro Lafalce; Síndico Titular: Arturo Fernando Alonso Peña; Síndico Suplente: Daniel Gerardo Reynoso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 97.014

SERVICIOS LEARJET

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: "SERVICIOS LEARJET SOCIEDAD ANONIMA. — Fechas de los Instrumentos: 7|2|79, 1|2|80 y 1º|7|81. — Socios: Guillermo Juan Carlos Rodger, argentino, casado, 38 años, piloto de líneas aéreas, L. E. Nº 4.593.737, domiciliado en Juan José Paso 275, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Jorge Ronald Walsh, argentino, casado, de 52 años, comerciante, L. E. Número 4.785.444, domiciliado en Dardo Rocha 225, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Julio Dreher, argentino, casado, 42 años, piloto de líneas aéreas, L. E. Nº 4.277.913, domiciliado en Lavalle 465 de Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de aviones, sus repuestos y accesorios. — Podrá asimismo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y comodatos en el área aeronáutico, como también podrá realizar transportes de materiales y personas por vía aérea. — Industrial: Por el mantenimiento, la reparación de aviones, como asimismo su armado y montaje. — Capital: pesos 20.000.000 (veinte millones). — Administración: A cargo de un directorio compuesto por un director como mínimo y por un máximo de diez por mandato de tres años. — Fiscalización: Un síndico titular por tres años, pudiendo elegir la Asamblea un Síndico Suplente por el mismo mandato. — Directorio: Presidente: Guillermo Juan Carlos Rodger. — Vicepresidente: Jorge Ronald Walsh y Director: Ricardo Julio Dreher. — Domicilio Social: Tucumán 123, 4º piso, Capital. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$ 315.000 — Nº 98.029

TRADE DEVELOPMENT BANK

Se hace saber que la representación local de esta entidad, domiciliada en Ginebra, Suiza, a cargo del Dr. Fernando Venancio García Olano, C.I. 1.037.172, autorizado debidamente por el Banco Central de la República Argentina, funciona en la calle Florida 830, piso 20 de la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 99.005

RODOLFO BRAMANTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber: Que según escrituras del 4 de mayo de 1981 y del 24 de noviembre de 1981, pasadas al folio 1393 y 3314, respectivamente, ante la Escribana de la Capital Federal, María Cristina Aristizábal de Doldan, Titular del Registro. Nº 433, en la Sociedad: "RODOLFO BRAMANTE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", se resolvió: 1º) Por Asamblea General Extraordinaria del 28 de abril de 1981, aumentar el capital, emitir acciones y reformar el artículo cuatro del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 900.000.000 (pesos novecientos millones), representado por 900.000.000 acciones de $ 1.— (pesos uno) de valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción. — El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". — 2º) Por Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre de 1981, se modifica el artículo primero del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo Primero: La Sociedad constituida originariamente con el nombre de "Ingeniero Rodolfo Bramante, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Sociedad Anónima, Inmobiliaria", continúa funcionando con la denominación de "Rodolfo Bramante, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria". — Tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires".

$ 375.000 — Nº 99.032

CONCORFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 1980, escritura pública del 7 de enero de 1981 y Asamblea General Extraordinaria del 15 de setiembre de 1981, escritura pública del 16 de diciembre de 1981, "CONCORFIN S. A.", dispuso el aumento del capital social, emisión y suscripción de acciones, modificación domicilio social y adecuación del Estatuto a lo dispuesto por el Artículo 237 de la Ley Nº 19.550 y en consecuencia la reforma de los Artículos 1º, 4º y 14 de los Estatutos Sociales. — Aumento Capital Social: De $ 50.000.000 a $ 1.733.200.000, emitiéndose 1.683.200 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1.000 cada una y de un voto por acción; correspondiendo al Grupo A: 1.178.240 acciones y al Grupo B: 504.960 acciones. Modificación Estatutos: Artículo Primero: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires - actualmente: Libertad 877, piso quinto. — Artículo Cuarto: Capital Social: pesos 1.733.200.000, representado por 1.733.200 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Artículo Decim-cuarto: Las Asambleas Ordinarias quedarán constituidas en primera convocatoria con la concurrencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones con derecho a voto y las Asambleas Extraordinarias con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto, en segunda convocatoria se considerarán legalmente constituidas cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. En todos los casos las resoluciones serán adoptadas por mayoría absoluta de votos presentes. Cada accionista será titular del número de votos que confieren las acciones presentadas, salvo los supuestos en que la Ley no admite el ejercicio del voto plural.

El Presidente

$ 480.000 — Nº 98.939

SALDADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios: Isidoro Kepel, argentino, nacido el 23 de marzo de 1943, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.754.260, domiciliado calle Lavalle 1546, quinto piso, departamento "B" de esta ciudad, y Norberto Marcos Feldman, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 5.002.101, domiciliado en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, séptimo piso de esta Ciudad. — Escritura: Nº 109, de fecha 15 de mayo de 1980. — Denominación: "SALDADE S.A.". — Domicilio: Calle Lavalle 1546, 5º piso. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, representación y cualquier forma de comercialización de artículos de juguetería, entretenimientos, librería, libros y textos de estudio. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por veinte millones de acciones de un peso cada acción. — Directorio: Presidente: Isidoro Kepel; Vicepresidente: Norberto Marcos Feldman; Síndico Titular: Isidoro Gerszenszteig; Síndico Suplente: Aldo Jait. — Cierre de ejercicio. El 31 de diciembre de cada año — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 18 de junio de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 4.206.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 450.000 — Nº 98.982

MODIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Directorio del 7 de enero de 1982, la Sociedad ha fijado su domicilio y sede social en la Avda. Paseo Colón 1343 de esta Capital.

El Directorio.

$ 75.000 — Nº 99.001

LOREL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 14 del 22 de enero de 1979, pasada al folio 31, del Registro Nº 1000 de la Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital social de $ 500.000 a $ 25.000.000, 2.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una y de 5 votos por acción y la Modificación del Estatuto social en su artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Veinticinco millones, representado por 2.500.000 acciones de pesos 10, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública.

La Apoderada.

$ 165.000 — Nº 98.957

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ROJOSAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escrituras Nros. 505 del 24|12|80, 201 del 26|5|81, 224 del 9|6|81, y 335 del 1º 9|81, pasadas ante el escribano Eduardo Ferrairone, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, la representación legal de la sociedad ROJOSAN S.C.A., está a cargo de la socia comanditada Julia Máxima Camacho de De Mattei, D.N.I. 77.300. Objeto de la Sociedad: a) Compra, venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, terminados o en construcción; b) Actuar como representante, comisionista o consignatario de empresas del país o del exterior, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Domicilio: Centenera 149, 2º piso, Dpto. "B", Capital Federal.

La Socia Comanditada.

$ 150.000 — Nº 98.912

EQUIPAJES BOEING

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día. Adecuación. 2) 19|9|1980; 17|7|1981; 19|11|1981. — 3) EQUIPAJES BOEING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 4) Paso 727, Capital Federal. 5) La fabricación de valijas y equipajes y rubros anexos. 6) 30 años, a partir del 16 de diciembre de 1966. 7) $ 110.000.000, de los cuales $ 109.998.000, corresponden al capital comanditario y $ 2.000 corresponden al capital comanditado. 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros por 1 ejercicio. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

$ 150.000 — Nº 17.570

MAIPO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que: Por escritura de fecha 28|9|1981, Folio 513, Escribano Roberto A. Sambrizzi (h.), Reg. 959, Cap. Fed. quedó protocolizada: Cesión y Aumento de Capital de la suma de pesos 15.000 a la suma de $ 85.000.000. — Emisión de Acciones y Adecuación del Contrato a la Ley 19.550. — Denominación: "MAIPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1339, Capital Federal. — Socios: Esther Teresa Vailati, soltera, argentina, comerciante, nacida 16|10|1910, L.C. 1.346.939, domicilio: Av. Santa Fe 1339, Capital Federal; Guillermo Julio Vailati, divorciado, argentino, escribano, nacido 3|11|1922, L.E. 1.734.303, domicilio: Canning 2851, 5º piso, Capital Federal; Carlos Santiago Vailati, casado, argentino, comerciante, nacido 21|1|1916, L.E. 0.261.313, domicilio: Parera 36, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir del 12|9|1966. — Objeto: Actividades Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinarias para la construcción; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Constructora: La construcción de edificios y obras de todo tipo, ya sean de carácter público o privado y la contratación o subcontratación de partes o instalaciones de las mismas. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por sus Estatutos. — Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 85.000.000, corresponden: pesos 78.000.000 capital comanditado, que al solo efecto del cómputo de votos se encuentra dividido en 78.000 partes de interés del mismo valor y característica de las acciones representativas del capital comanditario; y $ 6.987.000 al capital comanditario representado por 6.987 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular, por el término de tres años. — Composición del Directorio: Presidente: Esther Teresa Vailati; Directores titulares: Carlos Santiago Vailati y Guillermo Julio Vailati; Síndico titular: Juan Carlos Llames Massini, casado, argentino, nacido 12|7|1923, L.E. número 4.229.635, abogado, domicilio: Montevideo 1972, Capital Federal; Síndica suplente: María Cristina Alonso, viuda, argentina, nacida 7|1|1942, L.C. 9.992.236, abogada, domicilio: Av. Córdoba 1554, Capital Federal.

La Presidenta.

$ 660.000 — Nº 93.944

INSTITUTO MEDICO DE DIAGNOSTICO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por escritura número 478, pasada al Folio 1.334, del Registro número 933, de la Capital Federal, el 1º de agosto de 1979, la Sociedad: INSTITUTO MEDICO DE DIAGNOSTICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, protocolizó el aumento de capital y reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de febrero de 1979, consistente en: Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta millones de pesos, que corresponden cincuenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil pesos al Capital Comanditario, dividido en 5.999.800 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción, cuyo valor nominal es de $ 10 por cada acción; y dos mil pesos al Capital Comanditado. — Artículo Quinto: El Capital Social podrá ser aumentado hasta la suma de trescientos millones de pesos, según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los socios gozarán del derecho de preferencia para suscribir el Capital Comanditario en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta (30) días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial.

La Socia Comanditada.

$ 270.000 — Nº 93.978

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDALGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado (contrato modelo S.R.L.) del 12 de marzo de 1982, se constituyó "EDALGRA S.R.L.". Socios: Graciela Mónica Crespo, argentina, nacida el 14|9|52, comerciante, divorciada, D.N.I. 10.661.987, domiciliada en Ramón L. Falcón 1574, y don Floreal Horacio Crespo, argentino, nacido el 25|1|1945, contador público nacional, matrícula individual 4.521.417, domiciliado en Junín 1289. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio social: Tucumán 593, Capital Federal. — Objeto: a) La instalación, compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de negocios de confitería, bar, restaurante, pizzería, casas de lunch y|o de fiestas y establecimientos gastronómicos en general, hoteles y moteles. — b) La elaboración, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de masas, facturas, bombones, postres, bebidas alcohólicas o no, helados y demás mercaderías e ingredientes para la explotación de los negocios indicados en el apartado precedente. — c) La compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso vehículos y maquinarias para esta clase de explotación. — d) Mandatos, representaciones y comisiones relacionados con las precedentes actividades. — Capital social $ 30.000.000. — Administración y uso de la firma social a cargo de la gerente Graciela Mónica Crespo por el término de cinco ejercicios. — El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año.

La Socia Gerente.

$ 375.000 — Nº 17.567

AKUDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 29 de enero de 1982, se resolvió modificar el contrato social en su artículo 1º a efectos de cambiar el domicilio social. En consecuencia el nuevo domicilio se fija en la calle Arias 1950, piso 10, depto. C, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$ 90.000 — Nº 98.923

LUBRI MARKET
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Héctor Joaquín Garces, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.257.295, Pago Largo 1853, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Garces, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. 10.952.361. Martín Rodríguez 802 también de Boulogne. — 2º) 3 de marzo de 1982. — 3º) "LUBRI MARKET S.R.L.". — 4º) Pasaje Génova 3277, Oficina "3", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y representación de toda clase de lubricantes y filtros para el automotor y la industria. — 6º) 90 a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social para obligar a la sociedad conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 210.000 — Nº 17.574

TOURING CENTER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto del 29|12|1981, se procede en TOURING CENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las siguientes cesiones de cuotas; cedentes Alicia Marta Millon de Moscarola, Juan Carlos Moscarola; Ana María Piliwain, Alberto Miguel Moscarola en calidad de únicos socios de la sociedad cenden la totalidad de las cuotas o sea 600.000 a Aldo Argentino Barbero, argentino, casado, escribano, 56 años, L.E. 4.219.913, Jorge Raúl Benavides, argentino, casado, escribano, 58 años, L.E 1.737.957, domiciliados en La Pampa 1602, piso 19º, A, Capital y a Santos Vaccaluzzo, argentino, casado, 68 años, comerciante, D.N.I. 2.057.322 9 de Julio 245, Ciudad de Paraná, Entre Ríos; los cedentes cesan en el cargo de Gerente; Modificación: sede de la sociedad Lavalle 1607, Piso 1º, E, Capital, queda nombrado gerente el socio Santos Vaccaluzzo, con uso de firma social.

El Socio Integrante.
$ 195.000 — Nº 17.538

DI GIORNIO
SERVICIOS SOCIALES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Hugo Carlos Sisamon, de 38 años, C.I. 5.0 8.093, domiciliado en Curapaligüe 1330 Dto. 2, Capital; Jorge Luis Sisamon, de 35 años de edad, C.I. Nro. 5.595.492, domiciliado en Curapaligüe 1330, Dto. 1. Capital Federal; María Esther Inchaurrondo, de 39 años, domiciliada en Curapaligüe 1330, Dto. 2, Capital, D.N.I. 4.472.541. y Alicia Etelvina Pujc, de 36 años, C.I. 5.742.853, domiciliada en Curapaligüe 1330, Dto. 1, Capital Federal, todos argentinos, comerciantes, casados. — 2º) DI GIORNIO SERVICIOS SOCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Curapaligüe 1330 Capital Federal. — 4º) 3|2|1982. — 5º) Explotación integral de establecimientos dedicados a sepelios, velatorios y servicios inherentes de pompas fúnebres. — 6º) $ 20.000.000 — 7º) 20 años a partir de la fecha de su inscripción. — 8º) Quedan nombrados gerentes Hugo Carlos Sisamon; Jorge Luis Sisamon. — 9º) Uso de la firma social conjunta de los dos gerentes. — 10º) 31 de mayo de cada año.

La Socia Integrante.
$ 180.000 — Nº 17.587

TUCUMAN 1345
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Avelino Agüero Pando, español, casado, comerciante, de 45 años C.I. 7.123.175, domiciliado en José Ingenieros 27, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Eduardo Germán Menconi, argentino, casado, comerciante de 31 años, L.E. 7.836.034, domiciliado en 3 de Febrero 3286, Victoria, Prov. de Buenos Aires; Aquilino Toyos Raigoso, español, casado, comerciante, de 69 años, C.I. 5.964.923, domiciliado en Pergamino y Bouchard, Monoblock C 2 Dto. 207, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires; Jesús Colmeiro, español, casado, comerciante, de 58 años, C. I. Nº 3.974.943, domiciliado en 3 de Febrero 3280, Victoria, Prov. de Buenos Aires; José Luis Alonso, español, casado, comerciante, de 52 años, C.I. número 4.814.236, domiciliado en Rafael Obligado 6585, Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires; Laureano Gutiérrez español, casado, comerciante, de 43 años, C.I. número 5.673.524, domiciliado en Lavalle 1511, V. López, Prov. de Buenos Aires; Agustín Héctor Cueli, argentino, casado, comerciante, de 51 años, C.I. número 4.986.036, domiciliado en Intendente Alvear 46, San Andrés, Prov. de Buenos Aires, represent do por Alcira Cándida Rizzo de Gancedo según escritura de fecha 12 de diciembre de 1978, Nº 294, pasada ante el escribano Carlos A. Maculán; y Joaquín Alvarez Martínez, español, casado, comerciante, de 50 años, C.I. 3.578.516, domiciliado en Intendente Alvear 46, San Andrés, Prov. de Buenos Aires representado por José Alvarez Martínez según escritura de fecha 24 de diciembre de 1974, Nº 410, pasada ante el Escribano Carlos A. Maculán. — 2º) TUCUMAN 1345 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 7 de mayo de 1981. — 4º) La Explotación integral de un establecimiento dedicado a la gastronomía, bar, café, lunch, restaurant. — 5º) $ 80.000.000 — 6º) 99 años a partir de la fecha de su registración. — 7º) Quedan nombrados gerentes de la sociedad Aquilino Toyos, Laureano Gutiérrez y Eduardo Germán Menconi y el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por dos cualquiera de los gerentes. — 8º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 420.000 — Nº 17.589

SIMON BRUDER E HIJOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por 1 día el siguiente edicto: 1º) Simón Bruder, argentino, casado, nacido el 22|5|1925, L. E. número 4.216.917, comerciante, Villanueva 1353, piso 7º, D, Capital. — Raquel Luisa Bruder de Ackermann, argentina, casada, nacida el 6|1|1953, C. I. Policía Federal 6.360.975, ama de casa, Avenida Forest 1485, piso 14, A, Capital. — Ricardo Sergio Bruder, argentino, soltero, nacido el 19|7|1955, D. N. I. 11.735.083, comerciante, Villanueva 1353, piso 7º, D, Capital. — 2º) Convenio privado del 28|7|1981. — 3º) SIMON BRUDER E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Corrientes 3499, Capital Federal. — 5º) Explotación de Lotería, Prode La Quiniela y todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6º) 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.100.000. — 8º) Todos los socios indistintamente durante el plazo que dure la sociedad. — 9º) 30 de junio.

La Abogada.
$ 195.000 — Nº 98.820

SEVECO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que los socios Guillermo Ricardo Rodríguez y Carlos Enrique Zalazar, venden, ceden y transfieren a los señores Reinaldo César Marcone, casado, argentino, técnico, nacido el 14 de noviembre de 1931, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.501.574, domiciliado en Pasaje Caperucita 1140, Capital Federal y Daniel Eduardo Rosin, casado, argentino, técnico, nacido el 27 de junio de 1951, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.126.115, domiciliado en Urquiza 1056, Ramos Mejía; diez mil (10.000) cuotas de pesos un mil ($ 1.000) cada una las que representan un capital social de pesos diez millones (pesos 10.000.000). Esta venta cesión y transferencia se efectúa por la suma de pesos 12.000.000, formalizado por contrato privado de fecha 16 de julio de 1951 y con efecto a partir de esa fecha. — Se deja constancia que por acuerdo unánime se resuelve modificar las cláusulas primera y cuarta, ambas quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "Seveco, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio social en Avenida de Los Incas 4790, Capital Federal; pudiendo establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos un mil ($ 1.000) cada una, queda do suscriptas en la siguiente forma: Guillermo Ricardo Rodríguez, cinco mil (5.000) cuotas equivalentes a pesos cinco millones (5.000.000); Carlos Enrique Zalazar, cinco mil (5.000) cuotas equivalentes a pesos cinco millones (5.000.000); Reinaldo César Marcone, cinco mil (5.000) cuotas equivalentes a pesos cinco millones (5.000.000) y Daniel Eduardo Rosin, cinco mil (5.000) cuotas equivalentes a pesos cinco millones (5.000.000).

El Socio Gerente
$ 420.000 — Nº 98.871

VALENTIN GOMEZ 3632
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por escritura pública del veinticinco de marzo de 1981. Socios: Sergio Hugo Martín, argentino, soltero, comerciante, de veintiséis años, D. N. I. 12.093.934, domiciliado en Terreno 272, Capital. — José Eduardo Mierzwinsky, argentino, soltero, comerciante, de cincuenta y dos años, L. E. 4.492.297, domiciliado en Perú 1350, 9º C, Capital. — José Núñez Alonso, español, casado, comerciante, de cincuenta y siete años, C. I. 5.410.243, domiciliado en Uriarte 2284, 2º, departamento 6, Capital. — Guillermo Enrique Ríos, argentino, casado, comerciante, de cuarenta y nueve años, L. E. 4.096.622, domiciliado en Alcaraz 5539, Capital. — Manuel Rey, español, viudo, comerciante, de cincuenta y un años, C. I. 3.703.717, domiciliado en Tucumán 3601, Capital. — José Pugliese, argentino, casado, comerciante, de cuarenta y siete años, L. E. 556.853, domiciliado en Alvarez Jonte 3861, 8º E, Capital. Humberto Antonio Rosales, argentino, casado, comerciante, de cuarenta y ocho años, L. E. 5.228.917, domiciliado en J. F. Aranguren 1816, Capital. — Roberto Carlos Montanaro, argentino, casado, comerciante, de treinta y tres años, L. E. 7.616.097, domiciliado en M. Artigas 6565, Capital. — Carlos Alberto Montanaro, argentino, casado, comerciante, de sesenta años, L. E. 3.684.025, domiciliado en M. Artigas 6565, Capital. — José Raúl Núñez, español, casado, comerciante, de treinta y dos años, C. I. 5.542.040, domiciliado en Uriarte 2214, 1º departamento 4, Capital. — María Esther Tarrio, de Aira, argentina, casada, comerciante, de cincuenta años, L. E. 2.715.281, domiciliada en Alfredo L. Palacios 2787, Lomas del Mirador. — Mario Morina, argentino, casado, comerciante, de sesenta y ocho años, L. E. 124.506, domiciliado en Venezuela 3636, 2º D, Capital. — Antonio Rodríguez, español, casado, comerciante, de cincuenta y un años, C. I. 3.475.102, domiciliado en Montiel 465, Capital. — Ricardo Tuñas Peón, español, divorciado, comerciante, de cuarenta años, C. I. 6.718.272, domiciliado en Estados Unidos 2?2?, 2º departamento ?, Capital. Delia Mammoli de Leiva, argentina, viuda, de cincuenta y tres años, comerciante, domiciliada en O'Higgins 2509, Olivos. — Patrocinio Alejo Zamora, argentino, casado, de sesenta años, jubilado, L. E. 1.802.639, domiciliado en Víctor Martínez 59, 6º A. — Pedro Gasparoli, argentino, viudo, de sesenta y nueve años, jubilado, L. E. 1.046.942, domiciliado en Valentín Vergara 1280, Banfield. — Angel Borrajo, español, casado, de sesenta años, comerciante, C. I. 3.578.021, domiciliado en La Rioja 1683, departamento 7. — Matilde del Rosario González López de Laurito, española, casada, comerciante, de treinta y nueve años, C. I. 5.127.663, domiciliada en Santander 2407, Capital. Manuel González Pérez, español, casado, comerciante, de cuarenta y nueve años, C. I. 6.149.847, domiciliado en Avenida República Argentina 2005, Rafael Calzada. — Antonio Pugliese, italiano, casado, comerciante, de cuarenta y cinco años, C. I. 5.139.444, domiciliado en Alvarado 2658, Capital. — Benedicto Touron, argentino naturalizado, casado, comerciante, de ochenta años, L. E. 4.102.785, domiciliado en Zufriategui 1021, Vicente López. — Arie Woodley, argentina, viuda, comerciante, de sesenta y dos años, domiciliada en Aranguren 595, 1º D, Capital, L. C. 480.440. — Luis Omar Rodríguez, argentino, casado, docente, de treinta y nueve años, L. E. 7.750.035, domiciliado en 20 de Setiembre 2845, departamento 1, Lanús Oeste. — Hugo Moccia, argentino, casado, empleado, de veintinueve años, D. N. I. Nº 10.203.613, domiciliado en Gascón 1580, 1º D. — Mario Fernando Rodríguez, argentino, casado, empleado de treinta y seis años, L. E. Nº 7.769.315, domiciliado en Ituzaingó 2886, Lanús. — Denominación: VALENTIN GOMEZ 3632, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Valentín Gómez 3632, Capital. — Objeto: Explotación del Albergue transitorio sito en Valentín Gómez 3632, Capital. Duración: 20 (veinte) años, a contar de su inscripción. — Capital: $ 10.000.000, dividido en cien mil cuotas de 100 pesos cada una suscriptas e integradas en efectivo en la siguiente forma: Sergio Hugo Martín 12.000 cuotas; Matilde del Rosario González López de Laurito 10.000 cuotas; José Núñez Alonso 9.000 cuotas. José Eduardo Mierzwinsky, Guillermo Enrique Ríos y Manuel Rey 6.000 cuotas cada uno; José Pugliese, Humberto Antonio Rosales, Alberto Carlos Montanaro y Carlos Alberto Montanaro 5.000 cuotas cada uno; María Esther Tarrio de Aira y Mario Morina 4.000 cuotas cada uno; José Raúl Núñez y Antonio Rodríguez 3.000 cuotas cada uno; Ricardo Tuñas Peón, Delia Mammoli de Leiva, Patrocinio Alejo Zamora, Pedro Gasparoli y Angel Borrajo 2.000 cuotas cada uno; Manuel González Pérez, Antonino Pugliese, Benedicto Tourón, Arie Woodley, Luis Omar Rodríguez, Hugo Moccia y Mario Fernando Rodríguez 1.000 cuotas cada uno. — Administración y Uso de la Firma: A cargo del socio José Raúl Núñez como gerente titular y del socio Humberto Antonio Rosales como gerente suplente. — Consejo de Vigilancia: Titulares: Roberto Carlos Montanaro, Ricardo Tuñas Peón y Patrocinio Alejo Zamora; Suplentes: Carlos Alberto Montanaro, Angel Borrajo y José Pugliese. — Cierre de los Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 1.140.000 — Nº 98.879

ROCASE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Roque Aila, italiano, casado, de 51 años de edad, con domicilio en la calle Yerbal 150, Ramos Mejía, Buenos Aires, C. I. Nº 5.462 035 de Policía Federal, comerciante; y Claudio Juan Aila, argentino, soltero, de 21 años de edad, con domicilio en la calle Yerbal 150, Ramos Mejía, Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.804.717, comerciante. — 2) Fecha de constitución: Por instrumento privado del 3|9|1881. — 3) Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 4) Domicilio social: Calle Zelada 4917, Capital Federal. — 5) Denominación: ROCASE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o cualquier otra ley especial, o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares y del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital social: De pesos 10.000.000 dividido en 10 cuotas de $ 1.000.000 cada una que los socios suscriben e integran en partes iguales en bienes. — 8) Administración y representación legal: Ejercida por ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. Uso de firma social en forma indistinta, durando en sus funciones por todo el plazo que dure la sociedad. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 540.000 — Nº 98.883

PORTACOM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 24 de noviembre de 1981. — Socios: Jorge Alberto Portaiea, argentino, soltero, nacido el 19|9|45, L.E. 4.527.341, técnico electrotécnico; y Roberto Leopoldo Portaiea, argentino, soltero, D.N.I. 10.479.441, nacido el 4|12|52, empleado, ambos domiciliados en Burela 2922, Capital Federal. — Denominación: PORTACOM S.R.L. — Domicilio Social: Burela 2922, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, renovación, reconstrucción y venta de aparatos de telefonía y electrónica, equipos de grabación y reproducción de sonidos, sistemas de dictáfonos y grabadores de cinta magnetofónica, a cassettes y magazines magnetofónicos y para televisión con o sin grabación, y equipos de telefonía en general y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, piezas y suministros utilizados especialmente para equipos y aparatos electrónicos, clasificados en este grupo, incluyendo válvulas termoiónicas, dispositivos semiconductores y todo otro dispositivo sensible semiconductor conexo, capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables. Su importación y exportación. Para el caso que el ejercicio de las actividades comprendidas en el objeto social requiera la intervención de profesionales con título habilitante en la materia que se trate, la sociedad contratará los servicios de los mismos. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Plazo: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.

$ 480.000 — Nº 98.892

ALFA - CONTROL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Roberto Reinoso, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, con C.I. 2.510.764 de Pol. Fed., domiciliado en French 2160, 4º piso D; y Jorge Andrés Campi, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, con C.I. 3.836.017 de Pol. Fed., domiciliado en Saavedra 1086, Ezpeleta, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 13 de junio de 1977. — 3) ALFA CONTROL S.R.L. — 4) French 3160, 4º piso D, Capital Federal. — 5) Objeto: Armado y venta de equipos de electrónica pudiendo dedicarse a toda otra actividad lícita relacionada con el objeto social. — 6) Diez años, contados a partir de la firma del contrato. — 7) Capital: $ 30.000, dividido en 3.000 de $ 10 cada una, totalmente suscriptas e inegradas por los socios en la siguiente proporción: Roberto Reinoso, 2.250 cuotas de $ 10 cada una, por un total de $ 22.500; y Andrés Jorge Campi, 750 cuotas de $ 10 cada una, por un total de $ 7.500. — 8) Administración: Roberto Reinoso en su calidad de Gerente, con uso exclusivo de la firma social. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 255.000 — Nº 98.901

VENGA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento público del 29|12|1981, Manuel Gayo y José Gayo, socios de VENGA S.R.L., venden, ceden y transfieren 15.000 cuotas cada uno de las que poseen en la sociedad, a los demás socios, en la siguiente proporción: Dante Norberto Ventura, 13.000 cuotas; María Elena Domínguez de Ventura, 5.000 cuotas; Luis Ferretti, 1.500 cuotas; Miguel Angel García, 1.500 cuotas y Pedro Saiz Miramon, 9.000 cuotas. El artículo 4º del contrato social queda así redactado: "El capital social es de $ 30.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas en su totalidad en dinero efectivo por los socios, e integradas en un 50 % de la siguiente forma: El Sr. Dante Norberto Ventura, 97.000 cuotas, por un total de $ 9.700.000, de las cuales se encuentran integradas 48.000 cuotas o sea la suma de $ 4.850.000; el Sr. Manuel Gayo, 52.500 cuotas, por un total de pesos 5.250.000, de las cuales se encuentran integradas 26.250 cuotas o sea la suma de $ 2.625.000; el señor José Gayo, 52.500 cuotas, por un total de $ 5.250.000, de las cuales se encuentran integradas 26.250 cuotas o sea la suma de $ 2.625.000; el Sr. Luis Ferretti, 6.000 cuotas, por un total de $ 600.000, de los cuales se encuentran integradas 3.000 cuotas o sea la suma de $ 300.000; el Sr. Miguel Angel García, 6.000 cuotas, por un total de $ 600.000, de los cuales se encuentran integradas 3.000 cuotas o sea la suma de $ 300.000; la Sra. María Elena Rodríguez de Ventura, 56.000 cuotas, por un total de $ 5.600.000, de los cuales se encuentran integradas 28.000 cuotas o sea la suma de $ 2.800.000 y Pedro Saiz Miramon, 30.000 cuotas por un total de $ 3.000.000, de los cuales se encuentran integradas 15.000 cuotas o sea la suma de pesos 1.500.000. Total de cuotas suscriptas: 300.000: total de capital: $ 30.000.000. Total de cuotas integradas: 150.000. Total de capital integrado $ 15.000.000.

El Autorizado.

$ 450.000 — Nº 98.951

STEEL-TAP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Edgardo Ramón Sans, nacido el 12 de marzo de 1944, en Capital Federal, 38 años, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ada Corina Lucci, industrial, L.E. Nº 4.424.574, domicilio: Salcedo 3546, Capital Federal y Nora Mabel Sans, nacida el 1º de diciembre de 1942 en Capital Federal, 39 años, argentina, divorciada, ama de casa, D.N.I. Nº 4.645.130. Domicilio: Itaquí 2448, Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 9 de marzo de 1982. 3) Denominación: STEEL-TAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Legal: Tinogasta 3260, Capital Federal. 5) Objeto Social: Fabricación y venta de tapas de metal o cualquier otro material para todo tipo de envases, compra, venta y fabricación de máquinas tapadoras y cabezales ajustadores de tapas y afines. Compra, venta, importación y exportación de hojalata o cualquier otro material o materia prima, de tapas, representación, mandatos y prestación de servicios para la industria. 6) Plazo de Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos treinta millones (pesos 30.000.000). 8) Composición de los Organos de Administración: Edgardo Ramón Sans, Socio Gerente. 9) Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 (treinta) de junio de cada año.

Los Socios.

$ 360.000 — Nº 98.953

RIOFRAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 6 de abril de 1978, la sociedad RIOFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se conviene: Primero: Las Sras. Aída Mariana Milman de Becker y Gloria Lidia Kramer de Mourahovsky, ceden, venden y transfieren, mil doscientas cincuenta cuotas sociales, cada una de pesos 1.000 cada cuota, a los Sres. Moisés Schwarz y Jacobo Schwarz. Esta cesión se realiza por su valor nominal de pesos dos millones quinientos mil. Segundo: El Capital Social se fija en la suma de $ 9.000.000. Tercero: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los señores José Becker, Bernardo Mourahovsky y Moisés Schwarz, quienes tendrán el cargo de socios gerentes, que actuarán en forma conjunta con su firma personal precedida del sello social.

La Apoderada.

$ 180.000 — Nº 98.956

LA GRECA Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 28|12|81, otorgada por el escribano A. R. Blanco, al Fº 1.651 del Reg. de Cap. Fed. Nº 676 a su cargo; los Sres. Julio Alberto Pérez, argentino, casado, comerciante, de 36 años, con L. E. Nº 4.519.268, domiciliado en Obispo San Alberto 2485, Capital, y don Daniel Roberto La Greca, argentino, casado, comerciante, de 28 años, con C. I. Nº 7.223.947, dom. en Av. Militar 3936, de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: LA GRECA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto y actividad principal la ejecución de mandatos de terceros, gestiones de negocios de terceros, compra, venta de muebles, semovientes e inmuebles por cuenta propia y|o de terceros, corretajes en general, intermediación inmobiliaria. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: a) Adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos, dando o tomando posesión y gravarlos con cualquier derecho real. b) Celebrar contratos de locación. c) Dar y tomar dinero en préstamo, operando con establecimientos bancarios oficiales, mixtos o particulares y sus sucursales, con sujeción a las leyes, cartas orgánicas y reglamentos internos. d) Efectuar depósito de dinero y valores y abrir cuentas en los bancos mencionados y sus extracciones. e) Librar, aceptar, endosar, descontar, renovar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier manera, letras de cambio, pagarés, cheques u otros papeles de comercio y documentos de crédito públicos o privados, con y sin garantía, fijando las tasas de descuento. Capital: Pesos 30.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: En Uruguay 667, 3º piso, Dptos. A y B, Capital Federal. Desígnase Gerentes a ambos socios.

El Escribano Nacional.

$ 480.000 — Nº 98.975

PAMPA ARGENTINA EXPORTADORA DE CEREALES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas por escritura 585, folio 1.118, 23 de noviembre de 1981, registro 338 de la adscripción escribana Marta M. Iacometti. — El señor Carlos Alberto Sese, vende, cede y transfiere a favor de uno de los socios Jorge René Grecco, argentino, casado, nacido el 9|3|45 L.E. 4.528.393, domiciliado en Las Garantías 1265, Capital, las 125 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad de $ 10.000 cada una, o sea un millón doscientos cincuenta mil pesos. El precio de la cesión es de sesenta y cinco millones de pesos.

El Socio Gerente.

$ 150.000 — Nº 93.921

LANNION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 248 de fecha 12 de noviembre de 1981, ante el escribano Jorge Homero Abud. Socios: Roberto Luis Vidal, argentino, soltero, de 31 años, comerciante, L. E. Nº 8.406.019, domiciliado calle Mariano Acha 982, primer piso, Dpto. A, de esta ciudad, y Luisa Amalia Rotondo, argentina, de 59 años, divorciada, comerciante, L. C. Nº 240.126, domiciliada calle Serrano 1474, segundo piso, Dpto. B, de esta ciudad. Denominación: LANNION S.R.L. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Díaz Vélez 3890. Duración: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de artículos para el hogar, de producción nacional o extranjeros y de cualquier marca y modelo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Capital: Veinte millones de pesos, dividido en doscientas mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una. Administracin: La administración de la sociedad estará a cargo del socio don Roberto Luis Vidal, quien reviste el cargo de Gerente. Cierre del Ejercicio: El día 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$ 360.000 — Nº 98.980

ESCARPIN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Fecha de Constitución 7 de abril de 1981, y aclaratoria de fecha 16 de noviembre de 1981. Socios, los cónyuges en primeras nupcias don Rogelio Enrique Kehiayan, argentino, comerciante, nacido el 29 de agosto de 1930, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.063.930; y doña Nélida Toukmanian de Kehiayan, argentina, comerciante, nacida el 1º de diciembre de 1932, con Libreta Cívica Nº 2.993.034, domiciliados en la calle Bauness 2125, piso 8, departamento 17, de esta Ciudad; y los cónyuges en primeras nupcias, don Alberto Toukmanian, argentino, comerciante, nacido el 30 de mayo de 1943, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.414.303, y doña Ana María Mezoghlanian de Toukmanian, argentina, comerciante, nacida el 19 de enero de 1941, con Libreta Cívica numero 3.979.127, domiciliados en la calle Olazábal 5050, piso 6º, departamento A de esta Ciudad. Denominación: "ESCARPIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio, calle Olazábal 5042, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comprar, vender, fabricar, cueros, calzados, carteras, cinturones, ropa de cuero, e indumentarias. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Capital: Sesenta millones de pesos (pesos 60.000.000), formado por sesenta mil (60.000) cuotas de capital de mil pesos ($ 1.000) cada una. Administración: La administración de la sociedad será ejercida por los socios Rogelio Enrique Kehiayan y Alberto Toukmanian, los que revestirán en carácter de gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Aclaratoria: Se modificó la cláusula Segunda y Décimo Cuarta del contrato en la siguiente forma: Segunda: Duración es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Décimo Cuarta: El cambio de objeto, prórroga, transformación, que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación del contrato social no prevista en la Ley Nº 19.550, requerirá la unanimidad. Cualquier otra decisión incluso la designación de gerente se adoptará por mayoría del capital presente.

El Escribano.

$ 660.000 — Nº 93.984

DE LA NAVA Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 92 del 15 de marzo de 1932, pasada al Folio 242 del Registro Notarial 408, Capital Federal, "DE LA NAVA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actual en Lavalle 391, 2º piso, Dpto. B, de Capital Federal, aumentó el Capital Social a $ 30.000.000 y amplíar el término de duración de la Sociedad en veinte años, a partir del 3 de agosto de 1972.

La Escribana.

$ 105.000 — Nº 93.991

CORRIENTES 777
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por escritura Nº 35 de fecha 24|2|82, se efectuó la cesión de cuotas donde el socio José Cortizas, vende, cede y transfiere a favor del socio Andrés Trigo las 240 cuotas, valor nominal $ 1.000 cada una que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de pesos 40.000.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 98.893

CHISPA PRODUCTOS QUIMICOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en la escritura del 9 de noviembre de 1977 de cesión de cuotas de CHISPA PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se consignó por error que el señor Luis María Garello era de estado civil "casado" y por escritura del 12 de marzo de 1982, ambas pasadas por ante el escribano Mario O. Maqueda (h) adscripto del Registro 12 de Capital se subsanó dicho error consignando el correcto estado civil de la mencionada persona como "divorciado".

El Gerente.

$ 105.000 — Nº 98.843

L A M P C A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por Escritura Nº 247. de fecha 11 de noviembre de 1981, ante el Escribano Jorge Homero Abud. Socios: Carlos Mario Taub, argentino, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1951, casado, C. I. Pol. Fed. Nº 5.730.140, domiciliado calle Blanco Encalada 2894, séptimo piso de esta Ciudad, y Liliana Mónica Beiguelman, argentina, casada, comerciante, nacida el 27 de noviembre de 1952, D. N. I. Nº 10.650.645, domiciliada calle Blanco Encalada 2894, séptimo piso de esta Ciudad. Denominación: "LAMPCAR S. R. L." Domicilio: Calle Las Palmas 2422, Capital Federal. Duración: Veinte años, a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La fabricación, compra, venta, importación y|o exportación, consignación, comisión, representación y distribución de lámparas y fusibles en general, repuestos y accesorios para el automotor y artículos de ferretería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Cien millones de pesos, dividido en un millón de cuotas de cien pesos valor nominal cada una, suscriptas íntegramente. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Carlos Mario Taub, quien revestirá el cargo de Gerente. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 375.000 — Nº 98.986

TELEZ SNEIDER Y MIRAVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15|6|81 Oscar Telez, vendió las 1.000 cuotas a sus consocios Lidia Susana María Miravet y Jorge Sneider, 50% cada uno en "TELEZ SNEIDER Y MIRAVET S. R. L." y modificaron cláusula 1ª, 3ª y 4ª del contrato. 1ª) La denominación se modifica por Sneider y Miravet S.R.L. El capital se distribuye 1.500 cuotas cada uno de los socios Miravet y Sneider y la dirección y administración estará a cargo de dos socios en forma conjunta. Por instrumento privado del 5|3|1982 Jorge Sneider vendió las 1.500 cuotas en la sociedad mencionada a Consuelo Arjona y las dos socias juntamente con la señora Miravet modificaron la cláusula Primera que modifica la denominación por la de "Miravet y Arjona S. R. L." y el capital queda distribuido en 1.500 cuotas cada una de las socias.

La Socia Gerente.

$ 165.000 — Nº 99.044

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por el término de seis meses (art. 25. Ley Nº 14.394) a don: BRUNO BENITO VITALE. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 30.000.— e. 26|3 Nº 13.748 v. 26|3|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita a: MARIA ESTHER BURZACO y|o a sus eventuales herederos, para que se presenten a estar a derecho y contestar la demanda en autos: "Padilla, Ricardo Ignacio c|Burzaco, María Esther s|consignación" dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 160.000.— e. 26|3 Nº 17.549 v. 29|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos caratulados: "Alifraco, Néstor y otra c|Salzberg, Juan Carlos s|escrituración" se ha ordenado notificar al demandado JUAN CARLOS SALZBERG la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. Téngase presente y atento a lo que resulta de la diligencia de fs. 53 vta. a lo cual no se oponen las manifestaciones vertidas a fs. 51 ya que dicha diligencia constituye instrumento público y por no haber comparecido el codemandado Juan Carlos Salzberg se lo declara en rebeldía y se le hace saber que las sucesivas diligencias se le tendrán por notificadas por el ministerio de ley (arts. 59 y 133 del C. Procesal). Se transcribe el art. 59: La parte con domicilio conocido, debidamente citada que no compareciera durante el plazo de citación o abandonare el juicio después de haber comparecido será declarada en rebeldía a pedido de la otra. Esta resolución se notificará por cédula o en su caso por edictos durante 2 días. Las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de la ley. Si no se hubiere requerido que el incompareciente sea declarado rebelde se aplicarán las reglas sobre notificaciones establecidas en el primer párrafo del art. 41. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. — Marta N. Ceccia de Negri, secretaria.

$ 300.000.— e. 26|3 Nº 98.908 v. 29|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, emplaza a herederos de don: OLEGARIO V. ANDRADE y a quien se crea con derecho al dominio de la bóveda sita en el Cementerio del Norte, Sección 9, Tablón 68, lotes 2 y 3, para que dentro del plazo de 15 días tomen intervención y contesten demanda en autos: "Andrade, Olegario V. C. s|prescripción adquisitiva". bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 200.000.— e. 26|3 Nº 17.5[illegible]8 v. 29|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I.". Fíjase el día 27 de mayo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación a la síndica designada Norma Irene Furman, con domicilio en la calle Lavalle 1634, piso 7º E, de esta Capital. Señálase el día 19 de agosto de 1982 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 550.000.— e. 26|3 Nº 99.018 v. 1º|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando José Pozo, comunica por cinco días, que con fecha (15) quince de marzo de mil novecientos ochenta y dos se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma "SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA.", con domicilio en la calle Warnes 2218, de la Capital Federal. Síndico designado: Rogelio Emilio Pascual Montoto, con domicilio en Vidal 2375, pisos 7º "E" y 9º "S", Capital Federal, (Teléfono 785-9769), a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día (7) siete de junio de mil novecientos ochenta y dos. Se señala audiencia para el día (25) veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y dos, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional, sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Fernando José Pozo, secretario.

$ 1.150.000 e. 26|3 Nº 99.042 v. 1º|4|82

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de MARIO AA-

RON PISAREWICZ, L.E. 7.599.342, el cual se ha declarado con fecha 1º de marzo de 1982, en el mismo se ha designado Síndico al Dr. Guillermo J. H. Mizraji quien constituyó domicilio en Santiago del Estero 217, 1º piso, Oficinas 5 y 8 Capital Federal. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de abril de 1982. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del 5 de julio de 1982 a las 10 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, marzo 22 de 1982. — Carlos Alberto Villar secretario.

e. 26|3 Nº 989 v. 1º|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Doctor Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20, comunica por un día en los autos "Readig S.A. s|quiebra - incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada de culpable y fraudulenta la conducta de CORREDOIRA JUAN CARLOS, L.E. 4.827.242; de FRANZOLINI HECTOR ERNESTO, L.E. 4.817.260, y de ALVARELLOS OSVALDO JOSE, L.E. 4.810.000; y de fraudulenta la conducta de CLEMENTE SALDOR, L.E. 4.353.125.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 100.000 e. 26|3 Nº 98.950 v. 26|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg (interinamente a cargo del Dr. Julio César Rivera), Secretaría Nº 20 a mi cargo; cítese a estar a derecho dentro de los diez días a los Sres. CARLOS GRIMM y VICENTE P. PECCHINENDA para que contesten el traslado que se le confiere en los autos caratulados "Casape Automotores S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 26|3 Nº 990 v. 29|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "Myszkowski, José Jorge y otro s|cancelación de certificado", que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 6.072.503|3, emitido el 11|3|81 con vencimiento el 7|9|81, por el importe de U$D 3.207 (tres mil doscientos siete dólares norteamericanos), librado por el Banco de la Nación Argentina, a beneficio de José Jorge Myszkowski y Luis Florio Rodríguez. Transcurridos sesenta días de la última publicación autorízase el pago del papel descripto, si no mediaren oposiciones, de conformidad con el Decreto Ley 5.965|63. Publíquese quince días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 98.887 v. 19|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Aisen Pablo y otro s|ejecutivo", que cita en el término de 5 (cinco) días comparezca CRISTALERIA SAN JOSE de JOSE CHAO y EUGENIO CHAO, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquese por 2 (dos) días. — Héctor J. Foigel López, Juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 200.000 e. 26|3 Nº 98.924 v. 29|3|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 281.442 por la suma de $ 82.311.100 y Nº 302.839, por la suma de $ 106.589.400 emitidos por el Banco de Boston (Casa Central), en los autos: "ORDOÑEZ, RUBEN JORDAN y BIANCO, ERNESTO CARLTS VICENTE s|cancelación". Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quienes pudieran tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a Rubén Jordán Ordoñez y Ernesto Carlos Vicente Bianco, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1980. — Mario P. Navarro Ocampo secretario.

$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 17.577 v. 19|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada Acordada Nº 41 de C.S.J.N.

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 26|3|82. Termina: 30|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	10 3|82	ENCARNACION LOS SANTOS DE DI CARLO	17.518
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17 3|82	MARIA CARMEN GONZALEZ DE ARTIAGA O DE ARTIAGA PRIETO	17.528
2	4	Horacio Roberto Granero	11 3|82	DOMINICA VECILLA DE CUERDO Y LEONCIO CUERDO	98.813
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 3|82	ALFREDO ARMANDO SILVA	98.814
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5 3|82	IDA FERJANCIC DE ROBERTI Y ROBERTO OSVALDO ROBERTI	17.540
3	6	José María Irigaray	16 3|82	DOMINGO LEONARDO PERFETTO Y MARGARITA DANNA DE PERFETTO	17.517
4	8	Ernesto D. Julián	9 2|82	RICARDO SANTIAGO PRATI	17.536
5	10	Alicia B. Alvarez	18 3|82	FEIGA TESLER DE GOLDBARG	17.538
6	11	Hugo Carrillo	18 3|82	AMERICO LEMMI	17.548
6	11	Hugo Carrillo	15 3|82	GERONIMO RUIBAL	17.500
6	12	Luis Alberto Dupou	17 3|82	CASTORA DIAZ DE JAKIMCZYK	98.832
6	12	Luis Alberto Dupou	19 3|82	FRANCISCO CORNEJO	98.176
7	13	Rolando Hugo Falke	8 3|82	JUAN ALBERTO BILANCIERI	17.530
8	15	Adolfo María Repetto	15 3|82	BORIS SIRCA	98.838
8	15	Adolfo María Repetto	10 3|82	FELICIANO SAENZ	17.508
9	18	Alejandro Olazábal	16 3|82	VICTOR LUIS MARINO BARBA	17.541
9	18	Alejandro Olazábal	1º 3|82	HORACIO LUIS CORSIGLIA	98.806
9	18	Alejandro Olazábal	12 3|82	MARIA GOUEDARD DE TORREALBA	98.683
9	18	Alejandro Olazábal	9 3|82	JOSE LAGAREJOS	17.506
10	19	Martín J. Durand	1º|12|81	LAZZARI JULIO	98.850
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19 3|82	RODOLFO ROQUE DEHEZA	98.804
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18 3|82	DOMINGO FABIANO	17.537
11	21	Julio Campos	2 3|82	DELIA MANUELA ALONSO	98.717
11	21	Julio Campos	24 2|82	JUANA MARIA TABACMAN DE YANKELEVICH	17.545
13	25	Fernando B. Menéndez	12 3|82	RUBEN LUIS LA BANCA	17.542
13	25	Fernando B. Menendez	11 3|82	MANUEL O MANUEL GUMERSINDO GARCIA O GARCIA FERNANDEZ	17.520
13	25	Fernando B. Menéndez	19 3|82	EDGARDO MARCHESI	17.497
14	28	Guillermo C. Mercado	22 3|82	ENRIQUETA ENCARNACION GONZALEZ DE VERGES	17.496
14	28	Guillermo C. Mercado	9 3|82	LUIS RUSSO	17.495
14	28	Guillermo C. Mercado	18 3|82	ALBERTO JOSE PRANDO	17.493
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9 3|82	ROQUE FRESCA Y ISABEL ZITO DE FRESCA	17.503
17	34	Tristán Bravo	19 3|82	GUILLERMO NICOLAS LUCERO	17.533
17	34	Tristán Bravo	8 3|82	CARMINE O CARMELO DENARO	17.507
18	36	María Isabel Millán	16 3|82	CARLOS MARIO DEMARIA MASSEY	98.713
18	36	María Isabel Millán	8 3|82	HECTOR FERNANDO SUNIGA	17.543
18	36	María Isabel Millán	17 3|82	ROSARIO FERRARI DE BILANCIE	17.529
18	36	María Isabel Millán	15 3|82	SEVERO JUAN BIGNAMI	17.516
20	39	Luis José Carballido	10 2|82	JUAN CANDIDO GARABATO	98.766
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5 3|82	MARCOS RUSSO	98.730
20	39	Luis José Carbillo	16 3|82	MATILDE SUSANA PESSAN DE CORNEJO TORINO	98.726
20	39	Luis José Carbillo	17 2|82	PERLA MARCOVICH O MARKOVICH O MARKOWICH DE GUTMAN O POLA MARKOVICH DE GUTMAN	17.513
20	39	Luis José Carbillo	4 3|82	JOSE MARIA OLAVARRIETA	17.498
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19 3|82	VALENTIN VALENZUELA TORRES	98.827
22	44	Carmen N. Ubiedo	18 2|82	GUILLERMO HORACIO PLANT	17.547
23	45	Ana M. Beneventano	15 3|82	RAUL BELLO	17.491
23	45	Ana M. Beneventano	17 3|82	JOSE COSME TERRANOVA	17.505
23	45	Ana M. Beneventano	16 3|82	NORBERTO SANTIAGO ALBISETTI	98.757
23	46	Félix G. de Igarzábal	25 2|82	MARIA JOSEFA SUTORIUS DE MARTINI	98.780
23	46	Félix G. de Igarzábal	18 3|82	ENRIQUE GONZALEZ	17.544
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19 3|82	SAMUEL DROBIARZ	17.521
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28 9|81	DOMINGO FRANCISCO GALATI	98.861
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11 3|82	JOSE SOLIS	98.684
26	52	Jorge A. Quagliardi	3 3|82	TRIPOLINO VIRGILIO CAPURRO	17.514
27	53	Beatriz Alicia Verón	17 3|82	ANTONIO GEGUNDEZ	17.534
27	54	Miguel Angel Secchi	11 3|82	ESPERANZA ORTIZ DE ZARATE O MARIA ESPERANZA ORTIZ DE ZARATE	17.494
29	58	Marta Amelia Beiró	3 3|82	ALICIA DELIA GUROVICH DE KAPLAN	17.515
30	59	Santiago González Balcarce	18 3|82	SANTIAGO PUIG	17.501
30	59	Santiago González Balcarce	16 3|82	FRANCISCA CONVERTI VDA. DE BASILE	17.510

e. 26|3 Nº 2.066 v. 30|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco (5) días en la quiebra de SILVESTAR S.A. que se han ampliado los términos oportunamente establecidos, fijándose plazo hasta el 16 de abril de 1982 para que los acreedores presentes los títulos justificativos de sus créditos. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 22 de junio de 1982 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado sito en la Avenida Callao 635 piso 3º de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián secretario.

e. 23|3 Nº 991 v. 1º|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 9|2|82 se concedió la nacionalidad argentina a GONZALO MARTIN ESTEVARENA RAMALLO y CLARA EUGENIA ESTEVARENA RAMALLO, con domicilio en Guido 1495, 1º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 26|3 Nº 993 v. 26|3|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Velazquez Pérez, Walter Haroldo s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 21 de diciembre de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: VELAZQUEZ PEREZ, WALTER HAROLDO, C.I. Nº 10.638.649 y domiciliado en Juncal 1695, 5º "L" de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 22 de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 26|3 Nº 994 v. 26|3|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Yang, Chin-Shih s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad rgentina a: YANG, CHIN-SHIH, C.I. Nº 10.807.125 y domiciliado en Cuba 2938 de ésta capital.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 26|3 Nº 995 v. 26|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por diez días a don ANGEL ALEJANDRO GAY para que comparezca a tomar intervención en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c| Bigli J. C. o Bacili J. C. s|sumario-expediente Nº 187.297|79, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 220.000 e.26|3 Nº 17.565 v.29|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 17, cita a don FRANCISCO HECTOR CARIS, conforme auto del 3 de diciembre de 1931, a fin de que dentro del tercer día comparezca estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 140.000 e.26|3 Nº 98.895 e.29|3|82

Nº 23

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita a CARLOS MARIA ALMEIDA por el plazo de diez días para que tome la intervención que le corresponda en los autos: "Coldeira Rosendo y otra c/José Vidales S. A. y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1931. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 140.000 e.26|3 Nº 99.041 v.29|3|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza a HECTOR JULIO HERNANDEZ para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho como tercero interesado y conteste el emplazamiento, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes en autos caratulados "Ruiz c|Avallay s|sumario".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — María Blanca Noodt Taquela secretaria.

$ 180.000 e.26|3 Nº 99.028 v.29|3|32

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "C"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días (5) a contar desde la primera publicación del presente a NIEVES PAULINA MANSILLA para que comparezca a retirar la radio marca "Tonomac" de su propiedad, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de procederse a su subasta. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1982. — María Luz Jalbert, secretaria.

e. 26|3 Nº 992 v. 1º|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 250. — General Roca, 26 de febrero de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don CEFERINO ANTONIO CARRERA, hijo de Ceferino Carrera y de Laura Ortega, nacido el 17 de noviembre de 1939, en la Circunscripción de Cunco, Departamento de Temuco, Chile, casado, empleado y con domicilio en la localidad de Cipolletti de esta jurisdicción.

Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 13 de marzo de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 26|3 Nº 996 v. 26|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 17|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña SANTOS SILVIA OLAVE AGUILERA, nacida el 1º de noviembre de 1944, en Llaima, provincia de Temuco, Chile, hija de Elías Olave y de Felicinda Aguilera, y domiciliada en Juan Molina 2180, de B. Blanca.

Bahía blanca, 16 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 26|3 Nº 997 v. 26|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a don VITO ANTONIO PICCININNI, nacido el 28 de julio de 1934, en Molfetta, Prov. de Bari, Italia, hijo de Vicente Piccininni y de María Dominga De Gioia, y dom. en Moreno 1624, de Bahía Blanca.

Bahía blanca, 16 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 26|3 Nº 998 v. 26|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MIRTA SONIA VASQUEZ ALARCON, nacida el 19 de octubre de 1952 en Llifen, Chile, hija de Manuel Jesús Vásquez y de María Rosa Alarcón, y dom. en Bolivia 869, de Bahía Blanca.

Bahía blanca, 16 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 26|3 Nº 999 v. 26|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ROSENDA ARRIAGADA, nacida el 10 de junio de 1941, en Los Lagos, Prov. de Valdivia, Chile, hija de Santiago Arriagada y de Magdalena Alvarado, y dom. en Juan Molina 1751, de Bahía Blanca.

Bahía blanca, 16 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 26|3 Nº 1.000 v. 26|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JOSE LUIS ERDOZAIN GOÑI, nacido el 4 de setiembre de 1937, en Pamplona, Prov. de Navarra, España, hijo de Julián Erdozain y de Josefa Goñi, y dom. en Lavalle 981, de Coronel Suárez.

Bahía blanca, 16 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 26|3 Nº 1.001 v. 26|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña EMA LUISA TIZNADO, nacida el 4 de diciembre de 1935 en Villarrica, Prov. Cautin, Chile, hija de José Abdón Tiznado y de Egigenia del Carmen Ríos, y dom. en Mendoza 1653, de Bahía Blanca.

Bahía blanca, 16 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 26|3 Nº 1.002 v. 26|3|82

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Expte. Nº 132. — Santa Fe, 8 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora LI HSUCH PENG a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada en el término de un año bajo pena de caducidad de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. — Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese por un día en el Boletín Oficial, oportunamente archívese. — Fdo.: Néstor V. Rolbón, Juez Federal.

Santa Fe, 8 de marzo de 1982.

e. 26|3 Nº 1.003 v. 26|3|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 533. — "General Roca, 17 de febrero de 1982. Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña MIRTA STELLA ALVIAL, hija de Heriberto Alvial y Norma Estela del Carmen Díaz, nacida el 9 de julio de 1941, en la Circunscripción de Angol, Departamento de Angol, Chile, ama de casa, casada y domiciliada en la localidad de Fernández Oro. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal".

General Roca, 11 de marzo de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 26|3 Nº 1.007 v. 26|3|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de marzo de 1982 concedió Carta de Naturalización a doña: ELENA OCAMPOS, con C.I. Nº 173.900, Policía de Formosa y domiciliada en calle Sargento Cabral y San Francisco, Villa Jardín, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 17 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 26|3 Nº 1.004 v. 26|3|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de marzo de 1982 concedió Carta de Naturalización a don: FELIPE CUEVAS CACERES, con C.I. 278.816, Pol. de Formosa y domiciliado en la localidad de Teniente Juan Carlos Sánchez, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, 17 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 26|3 Nº 1.005 v. 26|3|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de marzo de 1982 concedió Carta de Naturalización a don: INOCENSIO LEZCANO, con C.I. Nº 192.907, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Cipriano Ayala y Boulevard Estanislao del Campo, Villa Lourdes, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 17 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 26|3 Nº 1.006 v. 26|3|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 15, Secretaría 29, comunica por 1 día en autos "CECH, ANTONIO s|sucesión" que el martillero Rubens Petrone rematará el día 31 de marzo de 1982 a las 11:00 horas, al contado y el mejor postor en el mismo, un lote sito en el Partido de Gral. Rodríguez, Paraje "Villa Bonzo" (Hoy Barrio Los Cedros), ubicado en calle 65 entre Solanet y 25, designado catastralmente como circunscripción I, sección E manzana 25, parcela 13, según títulos lote 13, de la manzana F. Superficie 299,78 m2. — El lote se encuentra a cargo de depositario judicial. — Sobre el mismo se levanta una construcción precaria de construcción mixta (madera, material, chapa). — Se compone de pieza, cocina y baño, sin terminar, hay una bomba de agua en el terreno, que no tiene alambrado en casi todo su perímetro. — Base: pesos seis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ocho ($ 6.458.408). — Queda autorizado el martillero a percibir del comprador el 20% de seña y el 3% de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en el boleto dentro del radio de la Capital Federal. — La escrituración deberá pasar por ante el Escribano que Fiscalía de Estado de la Pcia. de Bs. As. designe, a no ser que el adquirente autorice la inmediata disponibilidad de los fondos. — Horario de visita: 2 horas antes del remate. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 210.000 e. 26|3 Nº 98.962 v. 26|3|82

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. c|CETLINAS ANDREA R. s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 1.188, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 30 de marzo a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, la unidad Nº 53 piso 7º, letra "B" del inmueble Cangallo 1740|44, Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 24,03 m2, descubierta 1,93 m2, Sup. total 23,01 m2. — Porcentual 0,70% y la unidad complementaria XIX ubicada en el sótano con una superficie de 1,08 m2. Porcentual 0,23%. — El departamento consta de living-comedor, cocina y baño completo. — Base: pesos 9.257.241, al contado. — Seña: 30%. Comisión: 3%. — Ocupada por el Sr. Luis Ocaño y su familia en carácter de inquilino sin contrato. La unidad adeuda por expensas comunes (29|5|81) pesos 1.498.037, por Impuesto Municipal $ 566.657 y por O.S.N. $ 438.142. — Se visita martes y jueves de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 450.000 e. 26|3 Nº 98.948 v. 30|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos caratulados "BERON ATILIO A. c|MORALES JUAN G. y otro s|ejec. "Expte. Nº 37.986|80, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 31 de marzo de 1982 a las 16 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital. — El cincuenta por ciento de los Caballos Pura Sangre de Carrera de nombre "Misisipi y Espinillo". — Sin Base y al contado. — Seña 30%. Comisión 10%. — Los caballos precedentemente mencionados serán exhibidos al público los días 28 29 y 30 de marzo próximo en el horario de 9 a 11 hs. en los boxes 67 y 142 del Hipódromo de Palermo de esta Capital Federal, sito en la calle Olleros 1828 (Sector Caballerizas).

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 280.000 e. 26|3 Nº 98.940 v. 29|3|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos: "BAMASA AUTOMOTORES S.A.I.C.F.I. c|BETTOLI MARIA VICTORIA y otros s|ejecutivo", expediente Nº 40.525, que el Martillero Martín Campos Videla Dorna, rematará el 2|4|82 a las 15 horas sin base, al contado y mejor postor, en la calle Tacuarí 647, Cap. donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Una máquina de coser marca Singer, manuable, Nº F4171037; Una mesa de madera, al parecer roble, de 4 patas de 1,20 mts. de diámetro, con cristal; 6 sillas de madera tapizadas en su asiento al parecer, en cuerina color crema; Un aparador de madera roble de 3 mts. de frente por 1,10 de alto, aproximadamente, con cristal, 4 puertas, 1 cajón volcable en el centro y 3 cajones en el centro. — Comisión 10 %. — Entrega conf. Art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 260.000 e. 26|3 Nº 98.960 v. 29|3|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "DE NIGRIS Y PACHECO SOC. COL. c|SANTIN JORGE s|Ejec." Expte.: 43.125, que el martillero Pablo Oscar Rodríguez rematará el día 5 de abril de 1982 a las 16 horas en Talcahuano 479. — La unidad funcional Nº 87 (cochera) del 6º piso del edificio ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 688 esq. Maipú 991|993|995|997|999 con una superficie cubierta total de 14,43 m2. — Porcentual 4.225 milésimos. — Ocupada por el demandado. — Deuda por expensas comunes $ 3.090.000. — Visitar la unidad todos los días con horario corrido. — Base $ 17.535.286. — Al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 o|oo todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publicar dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 300.000 e. 26|3 Nº 98.938 v. 29|3|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 11, Secretaría Nro. 21, comunica por un día en los autos "SOCIEDAD COOPERATIVA c|PEDRO QUILLEMEN" Expte. Nro. 56.137 que el Martillero Oscar Vera Melian, rematará el día 26 de marzo de 1982, a las once horas en la calle Rocamora Nro. 4235 - Capital, lugar en donde se exhiben de lunes a viernes de 12 a 16.30 horas los siguientes bienes: 1) Un Mueble de madera de cuatro cajones y dos puertas. — 2) Un Cristalero con espejo en la parte interior. — 3) Un Combinado "Ranser" con cinco perillas. — 3) Un Acondicionador de aire marca "Carrier". — 4, Un Sofá de tres cuerpos, y dos sofás de un cuerpo haciendo juego de cuerina color claro. — 5) Dos Sofás de un cuerpo cada uno con forro de tela floreada. — En el estado en que se encuentran y cuyos detalles constan en el acta de secuestro (fs. 107). — La venta es al contado y al mejor postor, sin base, Seña y Comisión (ambas en efectivo en el acto del remate). — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 180.000 e. 26|3 Nº 17.603 v. 26|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días, en autos: "BANCO PATAGONICO S.A. c|THAU ELIAS s|ejecutivo s|Incidente de ejecu-

ción de Honorarios" (Expediente número 49.296), que el Martillero Alberto Foster, rematará el 31 de marzo de 1982, a las 11 00 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Florida N. 716|18|22, piso 3º, Dpto. "E", unidad 31 de Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Nº de Mat. 14-865|31. — Consta: de Dormitorio. Living Comedor, baño y cocina. — Superficie propia s|titulo 36,71 Dm 2, Porcentual 0,74 %. — Adeuda: Expensas Comunes al 31|10|81 pesos 3.104.652. — O.S.N. al 3|9|81 $ 604.893. — Imp. Municipales al 8|10|81 pesos 1.372.948. — Base: $ 72.097.668 (2|3 Valuacion Fiscal). — Comisión: 3 %. — Seña: 10 % en el acto del remate, en efectivo. — Saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la Subasta (Art. 580 C.P.C.C.). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien es utilizado por la demandada como oficina, pudiendo ser visitado el día anterior a la subasta de 17.00 a 19.00 horas. — Sellado de Ley 5 o|oo a cargo del comprador.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 380.000 e. 26|3 Nº 93.941 v. 29|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 3 días en el juicio: "ROJO, AIMAR MARTINIANO; ROJO, RUBEN DARIO; ROJO, HUGO; AIMAR ROJO E HIJOS s|quiebra", Expte. número 6.852, que el martillero Alfredo Augusto Boly, con domicilio en Sarmiento 246, p.b., Capital, rematará al contado y al mejor postor, el día lunes 5 de abril de 1982 a las 14 hs. en Cangallo 1233, Capital, la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital con fte. a la calle Thames 326 entre las de Padilla y Camargo que mide: 8,66 mts de fte. al SE, 23,38 mts. de fondo al costado NE, 23,38 mts. de lado en el costado SO y 8,66 mts. en el contrafrente. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 4ª y 7, Manzana 158, Parcela 22. — Según constancias en autos el inmueble se encuentra desocupado. — Base $ 200.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. — Se visita: lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 450.000.— e. 26|3 Nº 98.455 v. 30|3|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en los autos: "BIAZZO, JUAN ANGEL c FORTI, S.R.L. s|ejecutivo", (Expte. número 7.274), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 6 de abril de 1982 a las 13,30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: un compresor de doble cabezal marca Di Gian C.M. 5.200, con motor, tanque, accesorios, funcionando; una máquina de coser industrial Misibuchini Nº 003950, eléctrica, completa, funcionando; otra idem marca Columbia Nº 101569, funcionando; otra idem marca Cohsew Nº EX 36720; otra idem marca Misibuchi Nº 084846, funcionando. Los bienes se exhiben en el horario de 10 a 12 horas en la calle San Nicolás 1531, los días 1, 2, 3 y 5 de abril. — Sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo al contado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 140.000.— e. 26|3 Nº 93.954 v. 26|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en el Expediente Nº 140.848|80. — BUENOS AIRES, BUILDING SOCIETY S. A. c|CUELLO, ANGEL R. s|ejecución hipotecaria, que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor el día 2 de abril de 1982, a las 16,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación City Bell y es parte del lote 2 y designado en plano 55-356-74 como lote 27. Superficie 7.028 m. 46 dm. cuadrados. Nom. Cat. C. IV S. F Frac. II P. 27 — Matrícula 119.202 — La Plata (55). Se trata de un inmueble destinado a hotel en buenas condiciones de conservación ocupado por el demandado (informe fs. 58). Según manifestaciones del demandado el hotel tiene 20 habitaciones con baño privado construidas y 8 habitaciones en construcción. Deuda inmobiliaria al 21|10|81 $ 2.733.451. — Deuda Municipal al 12|81 $ 1.612.153 (fs. 48, 50). Visitas días hábiles de 8 a 10 horas. — Base pesos 159.213.333. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 380.000.— e. 26|3 Nº 98.917 v. 29|3,82

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en el juicio "OTTO GARDEN Y CIA. S.A.I.C.F.I. c|GUTIERREZ DE PETROSINI, MARIA JUANA y otro s|Ejecución Hipotecaria", Expediente número 135.547, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 31 de marzo de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Santiago del Estero Nº 3166, entre las calles Presidente Quintana y Monroe del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Son dos unidades de vivienda de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina, cada una, sin estar divididas en propiedad horizontal, según se informa a fs. 102 vta. Superficie del terreno 144,27 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. N; Manz. 75; Parc. 25 a. Según consta en autos (fs. 102 vta.) se encuentran ocupadas por la Señora Nicolasa Cordoba de Corre y familia en la parte del frente y en el fondo por la demandada con su familia. Adeuda por Impuesto Inmobiliario: $ 76.890 (fs. 80). Base: $ 36.408.034. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. De acuerdo al contrato mutuo hipotecario, cláusula 8 (fs. 9 vta.) la vivienda debe entregarse desocupada. Se visita con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas y|o Talcahuano Nº 479 Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Fernando O. Galar, Secretario.

$ 460.000 e. 26|3 Nº 99.140 v. 29|3|82

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 1º, comunica por tres días, en autos: "BOLLINI, RODOLFO ENRIQUE, y otros, c|LETO, FRANCISCO LUIS, y otros, ejecución hipotecaria" (Expediente 188.305|80), que el martillero A. M. D. Cárcano rematará, el 30 marzo 1982, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, dos unidades funcionales designadas con números 1 y 3 ubicadas en la finca sita en Florida, Part. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen 3829, entre Simón Bolivar y Maquinista Carregal, edificada en lote 19, Manzana X. — Unidad Funcional Nº 1, integrada por polígono 00 - 01 planta baja, con entrada exclusiva por H. Yrigoyen 3839. Sup. cubierta 77,54m2. Semicubierta 3,03 m. Descubierta 15,15m2. Total de la Unidad 95,72m2. Porcentual 32,6 %. Unidad Funcional Nº 3, integrada por polígono 00 - 03 planta baja con entrada común por H. Yrigoyen sin número. Sup. cubierta 30,19 m2. Semicubierta 4,65 m2. Descubierta 23,26 m2. Total de la Unidad 58,10 m2. Porcentual 18,6 %. Desig. Catast. Circ. IV, Secc. C, Manz. 56, Parc 9, Subparcelas 1 y 3, respectivamente Polígonos 00 - 01 y 00 - 03, respectivamente. Base $ 124.125.000, contado. Seña y comisión de práctica. Ocupadas por los demandados. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Rubén A. Alber, secretario.

$ 600.000 e. 26|3 Nº 99.027 v. 30|3|82

Nº 50

Juzgado Nacinal Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por un día, en los autos: "MAQUINAS EUROPEAS S.A.C.I. y A., c|CASTIGLIA, JOSE ALBERTO, s|ejec. prendaria", Expte. número 8.265 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará, el 6 de abril, a las 11 horas, en el local de la calle Santo Domingo 2912|16, lo siguiente: Una máquina de coser familiar marca Necchi, modelo Nº 506, Nº 002532, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe la misma los días 2 y 5 de abril de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Base: $ 2.653.500. Contado. Mejor postor. Efectivo. Comisión 10 %. Seña 30 %. Sellado de ley 5 por mil. Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 140.000 e. 26|3 Nº 98.937 v. 26|3|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 23

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 23, comunica por un día, juicio: "FEDERACION ARGENTINA TRABAJADORES DE LA IMPRENTA FATI, c|INDUSTRIA TECNOGRAFICA ARGENTINA S. A. I. C.", Exp. 27.875, que martillero Hugo Adrián Klappenbach rematará, el 2 de abril cte., a las 10, en Avda. Gaona 4135, donde se exhiben, de 9 a 18 horas: Una calculadora eléctrica Olivetti, número A - 8219032 y una minicomputadora Wang, de tres elementos, Nº HW - 1077, en el estado que se encuentran, y al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. Constituirá comprador domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Jorge Ramón Gude, secretario.

$ 110.000 e. 26|3 Nº 99.024 v. 26|3|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO DONATO DI COLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 100.000 e.25|3 Nº 17.206 v.29|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletn Oficial del 19|3 al 23|3|82.

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ADELINO OJEDA OJEDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

e. 24|3 Nº 931 v. 26|3|82

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM NUCHOWICZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

e. 24|3 Nº 932 v. 26|3|82

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Lavalle 1212, 2º piso, Capital, en autos: "Chiaravalloti, Teodoro c|farela, Ricardo Enrique s|escrituración" emplaza a RICARDO ENRIQUE VARELA para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en este proceso. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 180.000 e.25|3 Nº 98.685 v.26|3|82

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretara Nº 45, hace saber a ROGELIO MARTIN ARENAS que en autos "Tobal, David E. c|Arenas, Rogelio M. s|rescisión de boleto" se dictó sentencia, la que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, agosto 25 de 1981... Y Vistos:... Fallo... Rechazando con costas la demanda.... Jorge Noro Villagra, Juez Nacional. — El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boltín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 160.000 e.25|3 Nº 17.490 v.26|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LELIA GARRONE DE VALON ANGUERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 24|3 Nº 933 v. 26|3|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña ANA INES COTARELO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

e. 24|3 Nº 934 v. 26|3|82

Nº 28

Artículo 699, inc. 2º del C.P.C. — El Juzgado Nacional Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARCANTONIO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 24|3 Nº 946 v. 26|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría Nº 2, ha ordenado publicar en autos: "ARADAS, EMILIO s|Cancelación de Certificado de Depósito" el siguiente edicto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981... Atento que con la denuncia policial que en copia se acompaña, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del decreto ley 5965|63, ratificado por ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaría, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 1.011.045, por la suma de $ 39.278.241 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio en Florida 869, Capital Federal, el día 21 de octubre de 1981 con vencimiento 25 de noviembre de 1981. — Autorízase al pago del mismo para una vez que transcurrido 60 días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 3.150.000 e. 23|3 Nº 98.498 v. 14|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, ha dispuesto la cancelación de los pagarés vencimiento 28 de julio de 1981 por el monto de $ 14.999.999 Nº 6.367 y vencimiento 28 de julio de 1981, por el monto de $ 15.000.001 Nº 6.368, librados por Fiat Argentina S.A.C.I.F. a favor de Narciso R. Maffoni S.A.C.I.F.I., autorizando su pago después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación siempre que no mediare oposición de terceros. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.650.000 e. 19|3 Nº 97.980 v. 12|4|82

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos caratulados "Hafen S.C.A. s|quiebra, se han presentado los señores JORGE ENGEL, JUAN FEJES y EGON HAAS, solicitando su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 100.000 e.25|3 Nº 98.836 v.26|3|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, decreto la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 2.403.265 8, Agencia Plaza Miserere, por la suma de emitido el 25 de noviembre de 1981, pagadero en el Banco Nacion Argentina, $ 17.780.030, plazo a 90 días con vencimiento el 23 de febrero de 1982, a la orden de Alegria Celina Cohen. El certificado no registra endoso Se advierte que se autoriza el pago del mismo si dentro de los 60 días de la última publicacion no se dedujere oposicion por él o los tenedores.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, marzo 1º de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.500.000.— e. 17|3 Nº 97.593 v.6 4|82

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos MARTIN MARIA PATRICIA s/cancelación de certificado, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Europeo para America Latina, Nº 217.545 con vencimiento el 7|1|82 por un importe de $ 50.047 742 por todo concepto, autorizandose su pag después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Ercilia A. González Vergara, secretaría.

$ 1.200.000 e. 10|3 Nº 96.861 v. 30|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TRANSPORTES PIEDROL, SOCIEDAD ANONIMA", Expediente 47.978, con domicilio legal en la calle Libertad 320, piso 2º, oficina B, domicilio administrativo en Hipólito Yrigoyen 1932, San Justo, provincia de Buenos Aires, Sucursales en Güemes 467 Bahía Blanca y Ameghino 447, Roque Sáenz Peña —Chaco—. Fíjase hasta el día 12 de mayo de 1982, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndica, contadora Norma Elsa de Michele, con domicilio en Florida 537, piso 1º, oficina 456 "Galería Jardín", de Capital Federal. Señálase el día 7 de julio de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran, en el lugar que fije el Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 900.000 e.25|3 Nº 98.699 v.31|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1982 Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 23.000.000 decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo número 118.592, por un monto de pesos 23.000.000 a nombre de Manuel Antonio González, Esperanza Moreno de González, con vencimiento el día 17 de marzo de 1982; haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Fernando F. Ottolenghi, Juez". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.800 000 e.25|3 Nº 98.778 v.16|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a JOSE SADRINAS a fin de que comparezca dentro del 5º día a estar a derecho, en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Sadrinas, José s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 160.000 e.25|3 Nº 93.754 v.25|3|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica la quiebra de "VENTAC S.R.L.": Síndico Luis José Vaineras, con domicilio en la calle Lavalle 1634, piso 2º "D"; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de abril de 1982. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 23 de junio de 1982, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo; para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el Art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 22|3 Nº 856 v. 26|3|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13 del Dr. Federico Gigena Basombrío, sito Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "CORTE Y CORTE S.R.L. s|concurso preventivo", Expediente Nº 40.390 hace saber por cinco días resolución del 3|3|82 con su modificación del 12|3|82 decretando apertura del concurso. "Corte y Corte S.R.L." opera en el rubro de importación y exportación toda clase mercaderías con sede comercial Sarmiento 2319, Capital Federal. Síndico: Cyla Bajla Goldring. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al mismo en su domicilio constituido en Cangallo 1428, 10 piso, "B", Capital, hasta el 21 de mayo de 1982. Junta de Acreedores: Se realizará con los acreedores que concurran el 4 de agosto de 1982 a las nueve horas en Sala Audiencias Juzgado Nacional Comercial Nº 2 ubicado en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso. El Sr. Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14|6|82 y 5|7|82 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario

$ 850.000 e. 25|3 Nº 98.762 v. 31|3|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos "PEÑA, ROBERTO s|cancelación", se ha resuelto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 173.762 por un total $ 27.343.513, emitido el 2|3 1981 por el Banco di Napoli, sucursal Callao, a la orden indistinta de Roberto Peña y Julio Palemón Huergo, con vencimiento el 6|4 1981, habiéndose autorizado su pago, salvo que medie oposición dentro de los 60 días contados desde la última publicación de este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.650.000 e. 17|3 Nº 97.589 v. 6|4|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 15 días en los autos ALFI DE CALVO ROSA s/cancelación, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 261.510 emitido por el Banco Juncal Cooperativo Ltdo. en fecha 20|11|1981 con vencimiento el 21|12|1981 por la suma de pesos diez millones novecientos setenta y tres mil setenta y cuatro a favor de Rosa Alfi de Calvo. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.500.000 e. 25|3 Nº 17.509 v. 16,4|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que en autos "TALMA INMOBILIARIA S.R.L. s|quiebra", se ha decretado la rehabilitación del Sr. Gabino Jorge Sierra Livingston (art. 190 Ley 11.719).

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 250.000 e. 25|3 Nº 98.710 v. 31|3|82

Nº 10

Juzgado Nacional Comercial 10, Secretaría Nº 20, comunica que en los autos: "ALONSO o ALONSO PEREZ, BENIGNO s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", se ha calificado de culpable y fraudulenta la conducta del fallido. — Publíquese por cinco días.

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 22|3 Nº 867 v. 26|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó el Concurso Civil de JUAN CLAUDIO CHAVARRIE art. 103 Ley 19.551, Síndico Contador: Tomás Annuasi, con domicilio constituído en Lavalle 1672, 8º piso oficina 43. — Fíjase hasta el día 17 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Asimismo señálase la audiencia del día 1º

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 25|3 - Termina: 29 3 82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17 2|82	SALVADOR LOPRESTI	17.466
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 3 82	EDUARDO FAUSTO RODRIGUEZ	17.430
3	6	José María Irigaray	16 2|82	CATALINA ELVIRA PONCE DE LEON DE FRANCONE	98.539
3	6	José María Irigaray	12 3 82	MANUEL OSCAR MARTHOL	98.515
3	6	José María Irigaray	16 3|82	ROBERTO JOSE NOVOA	17.436
6	11	Hugo Carrillo	17 12 81	ROBERTO ALFREDO CANTERINI	98.511
6	11	Hugo Carrillo	16 3|82	MARIA REGOLINO VDA. DE TRIPODI	98.533
6	11	Hugo Carrillo	8| 3,82	ESIO LUIS ROMANI	17.457
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17| 3|82	RAMON ETCHARREN	17.469
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5| 3 82	SILVESTRE PACINI, MARIA DOMINGA PACINI DE PACINI y ANSELMO PACINI	17.439
8	15	Adolfo María Repetto	15| 3|82	ISAAC JOSE FERSZTUT	17.455
8	16	Adolfo María Repetto	10, 3 82	MARIA ROSA ADOLFINA MAMONE	98.578
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9| 3|82	LUIS GIMELLI	98.615
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15| 3 82	SIMEON FALICOFF	17.459
10	19	Martín J. Durand	18| 3|82	CARLOS MARTINEZ	98.574
10	20	Gabriel M. [illegible]	15| 3,82	ARMANDO PASCUAL LIGUORI	17.470
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19| 2|82	CLOTILDE ADELA MARIA BARILLI	98.540
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	18 3 82	MARIA DELFINA LOPEZ VAZQUEZ DE FAGILDE o MARIA DELFINA LOPEZ DE FAGILDE	98.514
12	24	Horacio Guillermo Espeche	17| 3|82	JUAN CARLOS OTTONE	17.419
14	27	José Luis Caruso	16 12 81	MIGUEL NICOLAU	17.425
14	27	José Luis Caruso	9 3,82	LUIS CARLUCCIO	98.636
14	28	Guillermo C. Mercado	11| 3 82	ANGEL LUIS ROCCATAGLIATA	17.475
14	28	Guillermo C. Mercado	18 3|82	PABLO CASTIGLIONI	17.461
15	29	José Eduardo Russo	4 3 82	ABRAHAM LIPNIK	98.127
15	29	José Eduardo Russo	18 3 82	LUIS FEROLA	17.463
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 3 82	IRENE ESTELLER y ANTONIO FERNANDEZ LOIS	17.420
16	32	Marta N. Cecia de Negri	12 2|82	ANACLETA SANTOS DE CASTAÑARES	98.104
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17 3 82	PASCUAL GUIDA	98.524
13	35	Iris A. Pini de Fusoni	26 2 82	LAURA VALLONI DE GARCIA	98.530
18	36	María Isabel Millán	12 2 82	MARIA ROSA MARINI DE DE LAGO	17.484
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 3|82	EMETERIO RESTORFF	98.618
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16| 3|82	ANGELA JOSEFA BASSO VDA. DE D'AMATO	98.576
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17, 3|82	ELVIRA GATTI DE NAVARRO o ELVIRA ANGELICA GATTI DE NAVARRO y FELIPE MANUEL NAVARRO	98.584
22	44	Carmen N. Ubiedo	19| 3 82	ELSA ANA DEMICHELIS DE VITTOLA	17.467
23	46	Félix G. de Igarzábal	16 3|82	ADOLFO MARIO SAVINO	98.595
23	46	Félix G. de Igarzábal	26 2 82	CARLOS CIRIACO SAURRALES	17.451
23	46	Félix G. de Igarzábal	8 3|82	MATILDE FABIANA SOLER DE MONTARCE	17.427
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|12 81	LOMBARDI JULIO JUAN FRANCISCO	98.529
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15 2|82	DOMINGO ZUNGRI	17.485
26	51	Julio César Dávolos	17| 3 82	ANSALONI DE RUBIO, MARIA	17.423
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 3|82	ELISA SEVERA VILELA	17.431
28	56	Daniel Rubén Tachella	26 11|82	AQUILINO ELADIO CESARIO PEDREIRA y FILOMENA LUISA ROMA DE PEDREIRA	98.521
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3| 3|82	JOSE TOURON GUDIN	17.473
30	59	Santiago González Balcarce	15| 3,82	ADELA JURADO DE TRIMARCHI	17.472
30	59	Santiago González Balcarce	8| 3|82	SARA ROSA RAVALLI DE MEDAWAR	17.486
30	59	Santiago González Balcarce	17| 3 82	ALFREDO RINALDO DELLEPIANE	17.428
30	60	Ester Riesel	3| 3|82	ROBERTO WASHINGTON CARMONA	17.440

e. 25|3 Nº 2.065 v. 29|3,82

de julio de 1932 a las 9 horas, en la que se considerará y votorá por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sean su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.

Buenos Aires, marzo 19 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 25|3 Nº 948 v. 31|3|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MIGUEL ANGEL CANELLI S.A.C.I.F.I. y M." con domicilio en la Avenida San Martín 2250, Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de junio de 1982 el termino dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos al señor contador Manuel Giménez Puig, con domicilio en Uruguay 766, piso 8º, Dpto. 47, de la Capital Federal. Señálase el día 23 de agosto de 1982 a las 8 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 750.000 e. 24|3 Nº 98.666 v. 30|3|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por cinco días en la quiebra "ORGANIZACION LASERRE S.R.L. s|quiebra", síndico José Domingo Carando, domicilio Alte. Fco. J. Seguí 1430, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 19 de mayo de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de agosto de 1982 a las 9 hs., con la prevención que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos posean bienes o ducumentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del último día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, marzo 15 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 25|3 Nº 949 v. 31|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 24|3 - Termina: 26|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8| 3|82	PEDRO CAMILO PERCIVALDI	17.401
1	2	Patricia G. de Gatzke	12| 3|82	MARCOS MENDOZA	17.386
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 3|82	NELIDA JOSEFINA PIAGGIO DE LONGOBARDI	98.487
2	4	Horacio Roberto Granero	12| 3|82	FRANCISCA RAMONA NECOL DE FERNANDEZ	98.315
3	6	José María Irigaray	19| 2|82	MARIA MELENDEZ DE ROSELL	98.303
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16| 3|82	JOSEFA MARIA SIO DE ABALO	17.403
5	9	Martín Amorortu	10| 3|82	MARIA LUISA BOCARDI DE LUCIANO	98.256
5	9	Martín Amorortu	19| 3|82	ANTONIO MISURACCA	98.388
5	9	Martín Amorortu	5| 3|82	NICOLAS AMMANNATO Y ZENONA LAYDA TEVEZ DE AMMANNATO	98.369
5	10	Alicia B. Alvarez	9|11|81	LEONARDO GONZALEZ	98.325
5	10	Alicia B. Alvarez	16| 3|82	ANDRES FRANCISCO MOSQUERA	17.364
6	11	Hugo Carrillo	4|11|81	LUISA COLOMBELLI VDA. DE VAIROLATTI	98.318
7	13	Rolando Hugo Falke	18| 3|82	JUAN CARLOS LUPI	98.331
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 2|82	MARIA ELENA BRAC DE LUNDBERG	17.411
8	15	Adolfo María Repetto	10| 3|82	MANUEL RADIO	17.400
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17| 3|82	JOAQUIN PIÑOL DIAZ	98.330
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15| 3|82	CASTULO ISABEL GUAYTIMA	17.410
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4| 3|82	TADASHI TAJITSU	98.368
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	10| 3|82	FELIX MARTIN MARTINEZ	17.392
13	26	María Celia García Zubillaga	2| 3|82	HERCULES VICENTE MORI	17.412
15	29	José Eduardo Russo	24| 8|81	MIGUEL TROISI	17.405
15	29	José Eduardo Russo	12|10|81	FRANCISCO LALLOPIZZO Y JUANA PIZZO DE LALLOPIZZO	17.399
15	30	José Luis González	15| 3|82	FRANCISCO LECCE	17.385
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 3|82	EMMA HONORIA JUNQUA	98.301
17	34	Tristán Bravo	9| 3|82	MARCELA TERESA LEGLISE VDA. DE INUGGI	17.408
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 2|82	AGUSTIN FORTUNATO REVELLO	17.373
23	45	Ana M. Beneventano	5| 3|82	ISABEL FERNANDEZ DE SINISCALCHI	17.393
24	48	Rubén H. Malatesta	18| 3|82	MARIA NICOLASA FIORITO DE GENONI	98.466
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 3|82	JOSEFINA DEL ROSARIO AVILA DE OVANDO	17.377
25	50	María Eugenia Giraudy	18| 3|82	ISOLINO GARCIA	17.402
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 3|82	CAMILO GIAMBIAGI	98.381
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 3|82	LUIS TARELA	98.316
27	54	Miguel Angel Secchi	15| 3|82	JOSE LOPEZ	98.419
28	56	Daniel Rubén Tachella	13| 3|82	HILDEGARDA MARIA CATALINA ARAMBURU DE NACHT	17.375
30	60	Ester Riesel	22| 2|82	RAMIRO MANUEL PRESTAMO	17.376
30	59	Santiago González Balcarce	11| 3|82	PASCUAL FALLIERE, PASCUAL FALLIERI O PASCUAL FALLIERES	98.305
30	60	Ester Riesel	12| 3|82	HELVECIO PEDRETTI	17.378
30	60	Ester Riesel	25|11|81	MARIA SARA FERRADAS DE MIGUEZ	98.389

e. 24|3 Nº 2.064 v. 26|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a don MIGUEL CRISTOBAL FERRER a fin de que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Ferrer, Miguel Cristobal s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 160.000 e. 25|3 Nº 98.751 v. 23|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica en los autos: "ALBORES DE PEREZ, MARIA y otro s|cancelación de certificado" la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 057544 de orden y Nº 0402188 de imprenta, valor $ 9.430.000, emitido por Banco Río de la Plata, vencimiento 12 de enero de 1982. Beneficiarios: Albores de Pérez, María y Laborde Pedro Eugenio. — Publíquense edictos por 15 días y transcurridos sesenta días desde la última publicación autorízase el pago del papel descripto si no mediare oposición.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.650.000.— e. 19|3 Nº 97.926 v. 12|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 25, comunica que en los autos: "BASALDUA, MARIA VICTORIA Y BASSO ELSA LUISA s|Cancelación", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, febrero 16 de 1982... Bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución juratoria atento lo dispuesto en el artículo 89 del D. L. Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es María Victoria Basualdua y Elsa Luisa Basso, Nº 357565, emitido el día 18 de diciembre de 1981 con vencimiento el día 19 de marzo de 1982. Capital $ 14.072.054, monto final: $ 16.500.929, por el Banco Europeo para la América Latina (BEAL), Sucursal Acoyte 449, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Héctor J. Foigel López, juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.700.000.— e. 8|3 Nº 96.478 v. 26|3|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25 en autos "ROUX DE SCIGLIANO OLGA c|cancelación" resolvió cancelar los certificados plazo fijo transferibles s|Bco. Citibank Nº 28202703|24 y número 2820270342. A efectos art. 89, Dto.-Ley Nº 5.965|63, publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 930.000 e. 24|3 Nº 17.468 v. 15|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1982, se decretó la quiebra de: "TRANSFORTES J. M. DE ROSAS —LINEA 23— S.A." que es síndico de la misma el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651|16, Oficina "A" a quien los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de mayo de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 de junio y 28 de junio de 1982, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de julio de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 22|3 Nº 858 v. 26|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "ZINGARA S. R. L.", síndico, contador don Daniel Regathy, domiciliado en Lavalle 1818, piso 8º, A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de junio de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la audiencia del día 3 de setiembre de 1982, a las nueve horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del articuo 97 de a Ley 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 24|3 Nº 936 v. 30|3|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "CABRONERO, AURELIO y otros, s|cancelación", comunica la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nº 2812610465 y 2812650341 emitidos por el Citibank a nombre de Aurelio V. Cabronero y|o Elvira Herminia Assan y Aurelio V. Cabronero y|o Jorge V. Cabronero respectivamente; librados el 18|9|81 y 22|9|81 respectivamente y con vencimientos respectivos en 23|10|81 y 27|10|81. Se hace saber que se autorizará el pago de los mismos a las personas citadas precedentemente después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación ordenada. Publíquese el presente edicto por 15 días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.950.000 e. 24|3 Nº 17.478 v. 15|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de marzo de 1982 se ordenó que se reabrieran los procedimientos de quiebra en las actuaciones HELOS S.A. s|quiebra, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 75 de la Ley 19.551. — Los acreedores posteriores al decreto de quiebra, deberán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 11 de mayo de 1982. — Señalándose el día 23 de junio de 1982 a fin de que el Síndico presente el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, de conformidad con lo dispuesto por el art. 73, inc. 6) del citado cuerpo legal. — Síndico: Roberto Monti, domiciliado en Tucumán 1455, piso 16º "D". — Para su publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 25|3 Nº 950 v. 31|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días, que en autos: "TOW FERNANDO VICTOR y otros s|cancelación de títulos" (Expte. Nº 9.069), se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, librados por Argencofin. S. A., Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina, números 13.505 y 13.523; el primero de ellos librado a favor de Fernando Victor Tow y Elsa Rautenstrauch Tow, por un monto de $ 72.000.000, por el plazo de 161 días y con vencimiento el 7 de enero de 1982, a una tasa nominal anual del 157 por ciento; el segundo de ellos, librado

a favor de Martín Tow y Fernando Víctor Tow, por un monto de $ 20.000.000, por el plazo de 126 días y con vencimiento el 3 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 153 %. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.100.000 e. 11|3 Nº 97.027 v. 31|3|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de A. ... DELACROIX TALLERES METALURGICOS S.A.C.I., con domicilio en Washington 3675, Capital Federal, por Expediente Nº 9296, encontrándose designado Síndico el Contador don Saúl Rymberg, con domicilio en San Martín de Tours 2916, piso 4º "A" de esta ciudad. — Fíjase el día 9 de junio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores presentarán los pedidos de verificación de créditos al Síndico, y el día 1º de julio de 1982 para que el citado funcionario presente su informe individual. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 23|3 Nº 898 v. 29|3|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Fernández, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal; en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Chaui, Demetrio s|Ejecutivo", cita al Sr. DEMETRIO CHAUI, a fin de que dentro del quinto (5to.) día de la última publicación, se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — La Secretaria.
$ 220.000 e. 25|3 Nº 98.801 v. 26|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a don EDUARDO JOSE EZCURRA, a fin de que en el término de tres días comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Ezcurra, Eduardo José s|ejecutivo", Expte. Nº 7.918, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 160.000 e. 25|3 Nº 98.741 v. 26|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a don DANIEL ROSENDO PEREZ, a fin de que dentro del término de tres días comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Pérez, Daniel R. s|ejecutivo", Expte. Nº 7.631, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 160.000 e. 25|3 Nº 98.744 v. 26|3|82

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la quiebra de "REFLOMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Nº de expediente 8215; síndico el contador Eduardo Oliveira, con domicilio en Viamonte 1479, piso 7º oficinas "C" y "D" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de abril de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 30 de julio de 1982 a las 9.30 horas con los que concurran. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de junio y 30 de junio de 1982 respectivamente. Se intime al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituye domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, marzo 16 de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 25|3 Nº 951 v. 31|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a REINALDO ALBERTO NEME para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Prada y López S.A. c|Neme, Reinaldo Alberto s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 160.000 e. 25|3 Nº 98.719 v. 26|3|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO ALFREDO MENDOZA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Mendoza, Roberto Alfredo s|ejecut.", Expte. Nº 7.038|80, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 160.000 e. 25|3 Nº 98.742 v. 26|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a CEFERINO OSMAR GRANCHO a fin de que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Grancho, Ceferino Osmar s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Marcos Francisco Roca, secretario.
$ 180.000 e. 25|3 Nº 98.748 v. 26|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital; en autos: "Banco del Buen Ayre S.A. c|Tron Moisés", Expte. Nº 7.004, cita por el término de cinco días a MOISES TRON para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 200.000 e. 25|3 Nº 98.831 v. 26|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por quince días que en los autos: "FEILING DE KELLER MARIA s|Cancelación". Expediente número 8.750, se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación 318384 emitido por el Deutsche Bank, Agencia Belgrano el 29 de mayo de 1981 por la suma de $ 21.452.018 a nombre de María Feiling de Keller, pagadero en Capital Federal el 29 del mes de junio de 1981, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.500.000.— e. 12|3 Nº 97.116 v. 1º|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que en los autos: "JAESCHKE, JULIO AUGUSTO s|Quiebra", Expte. Nº 8.776, se ha fijado nuevo palzo hasta el día 20 de abril de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el nuevo Síndico designado Jacboo Luis Kimelman, con domicilio en Corrientes 4774, P. 1º, Of. "23", a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. — En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 24 de junio de 1982, a las 9 horas, en el domicilio del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 23|3 Nº 899 v. 29|3|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTRIZ CARIBO, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en California 1747, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 4 de junio de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del 18 de agosto de 1982, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran y tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Señor síndico es Jorge Kluger, con domicilio en Paraná 851, piso 8º, "34". Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Mario Chiesa, secretario.
$ 600.000 e. 22|3 Nº 98.195 v. 26|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en los autos caratulados "HUAMAC S.A. s|quiebra", que se resolvió suspender la Junta de Acreedores oportunamente fijada y designar nueva fecha para la realización de la misma para el día 22 de abril de 1982, a las 10 horas.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 25|3 Nº 952 v. 31|3|82

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1982, se ha decretado la quiebra de "OMEGA ICM S.R.L.". En la misma se ha designado síndico al contador Mario Lorenzo Rosso, con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso, C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1982. En caso de corresponder la celebración de Junta se realizará con los acreedores que concurran a la sala del Juzgado el 5 de agosto de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en el plazo de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo. Para que haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 horas. Para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e.24|3 Nº 938 v.30|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "KOPELMAN S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra", Expediente Nº 6.911|80, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Marcos Camilo Kovalsky, domicilio Av. Santa Fe 2365, Piso 2º "F", de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 23 de abril de 1982, ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 22|3 Nº 859 v. 26|3|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de: "CRIDAN S.A." Síndico Ernesto L. Brodschi, con domicilio en Corrientes 4396, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 19 de agosto de 1982 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 22|3 Nº 860 v. 26|3|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en autos: "CIORDIA, CARMEN ANA y otro s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — 1. Por cumplido lo ordenado a fs. 21. — 2. Atento la pretensión formulada a fs. 6 constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley número 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.329.206|3 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios, de fecha 12 de diciembre de 1981, con vencimiento el 12 de enero de 1982, por pesos Dieciséis millones treinta y un mil setecientos dieciocho, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios a favor de: Carmen Ana Ciordia y Martín Ciordia. — 3. Publíquese edicto del presente por quince días en el boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora. — Enrique Manuel Butty. Juez".
Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — José María Curá, secretario.
$ 2.850.000 e. 25|3 Nº 17.499 v. 16|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, sita en Paraná 380| 86 piso 6to., Capital Federal, cita y emplaza a ARTURO FERNANDEZ, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Fernández Arturo Alberto s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 25|3 Nº 954 v. 26|3|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, Sede del Juzgado: Paraná 386, piso 10º, cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a TREXON S. R.L., en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Trexon S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 25|3 Nº 956 v. 26|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, cita y emplaza por 5 días a ESTABLECIMIENTOS BLASON S.R.L. en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Establecimientos Blasón S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 25|3 Nº 957 v. 26|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714, 4to. Piso, Capital Federal; cita por el presente al Sr. CARLOS NANI, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos: "Barrese, Yolanda c|Longo, Osvaldo y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Jorge J. Petrano, oficial 1º.
$ 160.000 e. 25|3 Nº 17.524 v. 26|3|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, del doctor Juan Carlos Ocampo, Secretaría del doctor Luis María Guerra, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal cita y emplaza a CELIA ANGELA BRAMBILLA y LARROVERE para que comparezca en el término de diez días a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Fortunato, Emidio Fernando c|Mangialavori, Pascual y otros s|sumario, división de condominio", bajo

apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 220.000 e. 25|3 Nº 98.839 v. 26|3|82

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza a: ANTONIO BENVENUTO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Klix, Juan Francisco y otro c|Ciancio, Vicente Alberto y otro s|ejecutivo alquileres" (Expediente Nº 20.358, año 1981), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 160.000 e. 25|3 Nº 92.805 v. 26|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, cita por cinco días a SERGIO CARLOS BOBROVSKY para comparecer a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Bobrovsky, Sergio Carlos s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 39.688), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Carlos Enrique Luft, secretario.

e. 25|3 Nº 953 v. 26|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 11

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11 de La Plata, cita a quien se considere con derechos sobre tres pagarés librados por Cooper Argentina S.A.C. e I. de Av. Alem 619, 3er. piso, Capital Federal, a la orden de Calchaquí S.R.L. Nros. 459|461|462, emitidos el 10|2|82 por pesos 39.972.370, $ 19.234.080, $ 39.962.370, y vencimientos el 15|3|82, 18|3|82 y 15|4|82, respectivamente todos sin protesto y pagaderos en el domicilio de la libradora, a manifestar oposición en el término de ley bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 89 Decreto 5.965|63.

La Plata, 1º de marzo de 1982. — Angel F. Videla Sánchez, secretario.

$ 1.350.000 e. 23|3 Nº 93.312 v. 14|4|82

LA RIOJA

El Señor Presidente de la Excma. Cámara en lo Comercial de la Segunda Circunscripción Judicial de esta Provincia, hace saber por cinco (5) días que por autos Expte. 11.270|81 se tramita el Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA RIOJANA, con domicilio comercial en calle Arturo Marasso 239 de la Ciudad de Chilecito. En el que, se ha dispuesto prorrogar la fecha de la Junta de Acreedores que debía realizarse el día dieciocho de marzo de cte. año; para el día cuatro de mayo próximo a horas diez (10). La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Comercial de la Segunda Circunscripción Judicial de esta Provincia.

Nicolás Eduardo Juárez, secretario.

$ 450.000 e. 22|3 Nº 98.112 v. 26|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el expediente Nº 39.489|79; "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BEADE SCA s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 30 de marzo de 1982, a las 16 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, procederá a rematar al contado y mejor postor los lotes 6 y 7 de la manzana 5 con todo lo en ellos edificados en el lote 6, calle Coronel Madeiros entre Uriburu y Aristóbulo del Valle, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Inscripción de dominio 2753 del año 1969. Se trata de un inmueble destinado a galpón Industrial (carpintería), con paredes de mampostería y techo de chapa con cabriadas de madera, con entrada de camiones. Ocupado por el demandado. — Visitas: días hábiles de 9 a 11 horas, deuda alumbrado y limpieza al 30|9|81: lote 6 $ 1.259.076; lote 7 $ 4.580.262 (fs. 65 y fs. 67), deuda Obras Sanitarias de la Nación al 8|81; $ 3.074.877 (fs. 71), deuda Inmobiliaria al 8|9|81, $ 6.595.533 (fs. 63); Base: $ 360.000.000; Seña: 8 por ciento; Comisión: 3 por ciento, sellado: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Publíquese por 3 días en el Diario del Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 22 de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 600.000 e. 24|3 Nº 98.692 v. 26|3|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el expediente Nº 30.455|79, "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|SOUL, LIDIA ESTHER s|ejecución hipotecaria", que el día 30 de marzo de 1982 a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor un inmueble sito en calle 6 y 77 de la ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. I Sección G, Manzana 4, Parcela 10ª. Se trata de un edificio de mampostería con techo de tejas en muy buen estado de conservación. Funciona una confitería bailable. Según mandamiento de constatación de fs. 75 el inmueble se encuentra completamente cerrado dando muestras de desocupación y abandono. — Visitas todos los días. Se deja constancia que en su momento el inmueble se entregará desocupado (fs. 81). Deuda Inmobiliaria al 11|12|80: $ 289.557 (fs. 52). — Base: pesos 31.715.666. — Seña: 8 por ciento; Comisión: 3 por ciento; Sellado: 5 por mil. — El monto de la seña y de la comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate.

Publíquese por 3 días en el diario del Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 22 de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 630.000 e. 24|3 Nº 98.690 v. 26|3|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 25, comunica por tres días en los autos: "ESTUDIO INTEGRAL DE OBRAS CIVILES S.R.L., c|GARAVAGLIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, s|Daños y Perjuicios". Expediente Nro. 23.349, que el Martillero Alfredo Vicente Ocampo, con domicilio en Juncal 1702, piso 10º, Capital, rematará el martes 6 de abril de 1982, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: a) Una finca ubicada en San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a Provincias Unidas Nro. 1846|48, e|Avellaneda y Alvear, edificada en el lote de terreno que forma parte de la Chacra "Monte Dorrego", designado en el plano de subdivisión con el Nro. 3. de la Manzana 7, compuesto de 21,65 m. de frente al N.O., por 43.30 m. de fondo o sea, 937,44 m2. de sup.; y b) un lote de terreno con fte. a la calle Pcias. Unidas e|Avellaneda y Alvear, lote Nro. 2, Manzana 7, compuesto de 21,65 m. de frente al N.O. por 43,30 m. de fondo, Sup.: 937,44 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Sección: H, Manzana 476, Parcelas 12 y 11 respectivamente. — Consta de: una carpintería metálica de cierta importancia, con dos escritorios a la entrada ocupada por la parte administrativa. — Es un galpón subdividido en 2 cuerpos separados por una pared de material. — En la 2da. parte del local tiene baños, 2 habitaciones, un pequeño vestuario y sobre el fondo una construcción de material de forma alargada. — Los techos son de cinc, con grandes cabriadas y fibrocemento. — El terreno contiguo está alquilado como depósito a una empresa constructora y tiene una casita prefabricada de escaso valor. — Deudas: el inmueble se halla fuera de los radios de cañerías habilitadas, no adeudando suma alguna por O. S.N. al 30|9|81. — Impuesto Inmobiliario: Parcela 11: $ 1.784.717; Parcela 12: $ 882.627 ambos al 16|7|81. — El inmueble será entregado libre de ocupantes. — Base: $ 310.048.200. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 o|oo. — Todo al contado, efectivo al mejor postor. — Exhibición: 1º, 2 y 5 de abril, de 9.00 horas a 12.00 horas. — La subasta deberá efectuarse en forma progresiva, es decir en 1er. término se rematará la unidad ocupada por la ejecutada y si lo obtenido no cubriera la deuda reclamada se subastará la otra unidad. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Fernando B. Menendez, secretario.

$ 1.260.000 e. 25|3 Nº 98.844 v. 29|3|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por el término de dos días que el Martillero don Miguel Angel Desimone, procederá el día 1º de abril de 1982, a las 15.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., a la venta en pública subasta de la propiedad sita en la calle Nueva York 5051, Cap. Fed., ordenada en autos "GIANGRASSO, JUAN AMERICO c|GIANGRASSO, ANTONIO y otro s|División de condominio" (Expte. 48.845), con la Base de pesos 36.824.000 (2|3 partes de la valuación fiscal). Al contado, en el estado general en que se encuentra, Desocupada. — Seña 8 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser pagado conforme establece el art. 580 del C. P. — La propiedad podrá ser visitada desde el día 20 de marzo de 1982 hasta el día 31 de marzo de 1982 inclusive, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 360.000 e. 25|3 Nº 98.758 v. 26|3|82

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio: "ROLLERI, LEONILDA su sucesión" (Exp. Nº 14.701) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día martes 30 de marzo de 1982, a las 14.30 horas, la propiedad calle Bolivia Nº 1015 entre Neuquén y Gaona; edificada en el lote 3 manz. 25, que mide 7 m. 79 de frente al O. por 21 m. 65 de fondo. — Ocupada por heredero. — Base pesos 107.047.454, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días 27, 28 y 29 de marzo de 15 a 17 y el 30 de 10 a 12. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 o|oo.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 220.000 e. 25|3 Nº 17.539 v. 26|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos caratulados: "HERNANDEZ, JUAN c|OCCHIUZZI, DAVID s|ejec.", (Expte. Nº 43.877) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el lunes 29 de marzo de 1982 a las 14.45 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., el inmueble sito en la calle Bolívar 1353, p. 2, Unidad Funcional 6 (dto. 3) de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, integrada por el polígono 02-06 con una superficie cubierta de 38,86 m2 y 7,03 de balcón, sup. total: 45,89 m2. Nom. Catastral: Circ. II - Sec. H - Manz. 461 - Parc. 1 - sub-parc. 6. Inscripta en el legajo Nº 36.257|6-02. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina. — Se encuentra ocupado por el demandado. — La venta es al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Base: $ 85.429.469. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. — Visitar los días hábiles de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 540.000.— e. 25|3 Nº 93.756 v. 29|3|82

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos: "SCAGLIA, JORGE HUGO c|Ungra, Víctor s|ejecutivo", Expte. número 55.363 que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 26 del corriente a las 12 horas, en la calle Humberto I, Nº 2042|46 de la Capital Federal, el bien ubicado en el Partido de Pilar (Provincia de Buenos Aires) designado como lote 23, compuesto por 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo, o sea, una superficie de 400 mts., linda al SO con la calle sin nombre; al NE con parte del lote 28 y al NO con el lote 24 y fondos de los lotes 25, 26 y 27, Manzana 35 d., Parcela 23, Partido de Pilar, Dominio 255|1931. Circunsc. IX, Sección K, con todo lo en él clavado, edificado y adherido al suelo. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base las dos terceras partes de la valuación de $ 1.955,10 al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Visitar de 9 a 12 horas. 10 % de seña, 3 % de comisión y 5 % para el sellado del boleto, todo en efectivo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 600.000.— e. 24|3 Nº 98.561 v. 26|3|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en los autos "FIBRATEL, S. A. s|quieb., inicd. sub.", Expte. Nº 44.079, que los martilleros Eduardo Torres y Martín Zemborain, rematarán el día 31 de marzo a las 10 hs., en el local de la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., los siguientes bienes, que se exhiben los días 29 y 30 de marzo de 9 a 12 hs. en el local de la fallida, sito en la calle Posadas, entre Bolaños y Blanco Encalada, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.: 1 camión Ford F 600, caja de madera, patente Pcia. de Bs. As. 777.874; 1 camión Ford F 600, caja de madera, patente Pcia. de Bs. As. 810.811; 1 carrocería automóvil Chevrolet Super Sedan 4 puertas; Camión Baqueano (restos), en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña. 30 %. Comisión: 10 %. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 450.000.— e. 24|3 Nº 17.474 v. 26|3|82

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8; comunica por cinco días en los autos: "VISCA, EMILIO JOSE s| quiebra" (Expte. Nº 714), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 6 de abril de 1982, a las 13,30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: un lote de terreno ubicado en a calle Bolivia entre los Nros. 251 y 285, entre San Luis y Catamarca de Pergamino de la Provincia de Buenos Aires, a 1 cuadra de la ruta y de la calle Principal, Lote Nº 8: Manzana 5 N.C. Circ. Ira.; Sección F; Manzana 58: Dominio 498; Zona 4ta. Mide de frente 9,30 mts. por 39,83 mts. de fondo. Se encuentra desocupado y puede visitarse en cualquier momento. Base: $ 20.000.000. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 5 por mil, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 650.000.— e. 24|3 Nº 98.362 v. 30|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos caratulados: "LEMMO, Rafael c| CANIGLIA, CAMILO ENRIQUE s|Ejecutivo" (Expte. Nº 41.087), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el lunes 29 de marzo de 1982 a las 14.45 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el 50% indiviso del inmueble de Avda. Quintana 60|62, P. 2º, U. 8 de esta Capital Federal. Se trata de un departamento de hall, escritorio, living y comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y baulera, ubicado en el contrafrente con balcón corrido en recepción y palier privado de acceso. Le corresponde la unidad complementaria Nº XXIII (baulera), ubicada en la planta azotea con una sup. cub. de 1,86 m2. Superficie total del departamento: 131,46 m2. Porc. 1.99%. — Inscripto en la matrícula 20-1226|8. Deudas: expensas comunes (fs. 137) pesos 6.341.965. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 135) $ 2.643.871. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 133) $ 5.267.085. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia habiendo instalada línea telefónica a nombre de la condómina. La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 119.404.246. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 750.000 e. 24|3 Nº 98.568 v. 26|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por dos días, que en los autos: "COOP. DE CREDITO LA ARGENTINA LIMITADA c|SAGGIORATO, VICENTE ENRIQUE VICTORIO", s|ejecución Expediente 8.500 se ha dispuesto la venta en pública subasta al contado y al mejor postor el 50 por ciento (cincuenta) indiviso del departamento señalado con la letra "b" del segundo piso de la finca sita en la calle Rawson 691|89, Capital Federal por intermedio del martillero don Miguel Angel Desimone, Montevideo 665, 7º piso, oficina 702, Capital Federal, que consta de 3 dormitorios, living comedor, baño, cocina y un pequeño lavadero en buenas condiciones generales, ocupado por el demandado y su grupo familiar, con la base de pesos 26.758.767, correspondiente a las 2|3 partes del 50 por ciento de la valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento en efectivo en el acto de la subasta que se realizará el día 1º de abril de 1982, a las 16 horas, en el local de Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado en el acto del remate y el saldo de precio deberá ser pagado conforme prescribe el artículo 580 del C. P. La propiedad podrá ser visitada del día 22 al 31 de marzo de 1982 en el horario de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, marzo 19 de 1982. — Marco F. Roca, secretario

$ 440.000 e.25|3 Nº 98.750 v.26|3|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos: "SAVIO, ITALO c|WEAVERLAND, S.R.L. s|ejecutivo", (Expte. número 517) que el martillero Benjamín García Arecha rematará el día miércoles 31 de marzo a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal: 1 máq. Overlove; 2 máq. de coser Durkoff y Juri; 8 máq. de tejer (4 Wanora y 4 s| marca), 2 remachadoras Exacta Visión; 2 planchadoras industriales "López y Pibro" que se exhiben en Avenida Cruz 1880, de Cap. Federal, los días 26, 29 y 30 de 8 a 10 hs. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 180.000.— e. 25|3 Nº 98.743 v. 26|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría del doctor Horacio Liberti, comunica por 3 días en el juicio "CIA. FINANCIERA CASTELAR S.A. c|CALEGARIS, ALBERTO L. y otra s|ejecución hipotecaria" que el martillero, Manuel Ferreño Quiroga (T.E. 40-5723) rematará, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Talcahuano 479, el día 31 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, el inmueble sito en el partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, ubicado en la calle Pasteur 3855, entre las calles Condarco y Moldes, Circunscripción VII, Sección "A", Manzana 11, Parcela 2. La casa consta de 2 habitaciones, cocina-comedor y baño. El terreno mide según título: 8,66 x 43,30 mts. Existe un ocupante en carácter de cuidador. Se entrega desocupada. Registra las siguientes deudas: a) Por impuesto inmobiliario de la Provincia de Bs. Aires: $ 405.783 al 21|9|81; b) Por tasas municipales Alumbrado, Limpieza y Const. Vía Pública: $ 595.370 al 9|11|81- Base: $ 57.643.879. Comisión: 3 %. Sellado: 10 por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal al firmar el boleto de compraventa dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Horacio Liberti, secretario.

$ 570.000 e. 24|3 Nº 98.677 v. 26|3|82

Nº 4

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en el juicio J. ONETO PROPIEDADES S. R. L. c|PEREZ, JUAN DOMINGO s|ejecutivo Cobro de Expensas, expediente Nº 139.713, que el martillero Lucio López Serrey rematará el miércoles 7 de abril de 1982, a las 9.30 horas, en Tacuarí 647, Capital, al contado, la Unidad Funcional Nº 6, del piso 2, del edificio de la calle Lambaré 1135, Capital Federal. Superficie total propia: 48 metros 2,27 dm2. Porcentual 4 con 25 centésimos, 8 metros 66 centímetros frente Oeste por 19 metros 10 centímetros fondo costado Norte y 19 metros 38 centímetros lado Sud). Nomenclatura Catastral: C.7 S. 17 M.18 P.16 (entre Humahuaca y Guardia Vieja). Zona Norte. Legajo 18828 — Matrícula 7—25|6. Partida 1131543. La vivienda está desocupada y cerrada, por lo que no se la puede visitar. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Base: $ 62.781.378. El monto de las expensas comunes por el último mes es de $ 250.000 y la deuda atrasada por este concepto es de $ 14.461.596. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 19 de marzo de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 440.000 e.25|3 Nº 98.842 v.26|3|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|VILAR VILAR, ROSENDO s|Ejecución prendaria", expediente Nº 204.243, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de abril de 1982, a las 15 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automotor usado, marca Peugeot, modelo 504 año 1976, sedán 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 229384, con chasis marca Peugeot número 5079310, dominio C 630.039, afectado a uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 41.449.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — El secretario.

$ 390.000 e. 24|3 Nº 98.567 v. 26|3|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 9, comunica por dos días, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO, COMPAÑIA FINANCIERA c|RAMA de CANDELORO, MARTA s|ejecución hipotecaria", que el martillero público nacional, don Antonio Marce, con domicilio en Talcahuano 871, 2º piso, Dto. B, rematará el 5 de abril de 1982, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Una finca ubicada en Ferré 2119|21, entre las de O. German y Esteban Bonorino, edificada sobre lote de terreno que mide 8,66 metros de frente al Sud Este, 8,68 metros en su contrafrente al Nord Oeste, 19,41 metros en su costado Nord Este, 20,9 metros en el costado Sud Este. Condiciones de venta: desocupado, según cláusula séptima, punto III) de la escritura hipotecaria. — Base de la subasta: el bien tiene por base la suma de pesos noventa y siete millones doscientos veintiséis mil ciento setenta y dos ($ 97.226.172) al contado. En efectivo. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 50 por ciento. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. La ejecutante designará el escribano interviniente. Horario de visita: lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Más datos en autos o al martillero. T. E. 744.4374. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — $ 500.000 e.25|3 Nº 98.695 v.23|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, comunica por 3 días en el juicio: "SAENZ S. A., COMPAÑIA FINANCIERA c Elkihs de Taubman, Diana Beatriz y otro s ejecutivo prendario" (Expte. Nº 212 81), que el martillero Alberto J. Radatti (T. E. 392-6040) rematará al contado y al mejor postor, el día 6 de abril de 1982 a las 12 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, un automóvil usado, marca Peugeot, modelo 504, año 1975, tipo sedán, color maíz, cuatro puertas, afectado a uso privado, motor marca Peugeot número 229446, carrocería marca Peugeot Nº 5079249. Dominio Nº C-687226, en el estado que se encuentra. Base pesos: 9.556.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto 0.5 %. El bien se exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en el local de la calle Alvarez Thomas 3134, Capital.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 480.000.— e. 24|3 Nº 98.409 v. 26|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ANTONIO J. SERGI S. A. C. I. I. A. c|REMINE, RICARDO ALBERTO y otra s|ejecución prendaria", expediente Nº 202.275, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de abril de 1982, a las 9 horas, en Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automóvil usado, para uso particular marca Fiat modelo 133 L año 1979, con motor marca Fiat número 100R2 — 038 — 0306477, chasis marca Fiat Nº 100RB — OC — 0003510, dominio B 1.583.010, equipado con radio stéreo marca Uniseff, con antena, rueda de auxilio, criquet chocado en parte lateral derecha (tapizado interior deteriorado, color amarillo, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.092.778. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 19 de marzo de 1982. — Silvia R. Rev. secretaria.

$ 540.000 e.25|3 Nº 98.755 v.29|3|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "AUTOMOTORES POMPEYA SACIFI c| RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL s|Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 178.932|81) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 6 de abril de 1982 a las 12 horas en el local de la calle Centenera 2877, Capital; en el estado en que se encuentra un automotor marca Fiat, tipo automóvil, año 1969, modelo 1500 C. Berlina, motor marca Nº 615451, chasis marca número 0749267, chapa C. 118.302 de Capital, destinado a uso privado. El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 horas en Centenera 2902, Capital. — Base: $ 6.890.832. Contado. Comisión 10%. Seña de Práctica 30%. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — La Secretaría.

$ 420.000 e. 25|3 Nº 98.746 v. 29|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "GARCIA DE MARINELLI, OFELIA Z. c|DIEZ y CALVO S.R.L. s| Daños y Perjuicios", Expediente número 182.874, que el martillero Lucio López Serrey, rematará el viernes 2 de abril de 1982, a las 10, en Tacuarí 647, Capital; el bien embargado, ubicado en la calle Riobamba 181|3, departamento 1, Capital, al contado y al mejor postor, consistente en un local que da a la calle, compuesto por planta baja y zótano. — Partida 1089807, unidad funcional Nº 1. Matrícula F.R. 11-528. Inscripto al folio real 11-528|1 (entre Cangallo y Bartolomé Mitre). Superficie total: 108 mts. 2,52 dmts2. Porcentual 12 con 80 centésimos. — Base: $ 119.131.830, 2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 279. El demandado no acepta visitas del local. Seña: 8%. Comisión: 3%, todo al contado y en dinero en efectivo. Sellado de ley. Por el último mes corresponde el pago por expensas comunes la suma de $ 681.200. no adeudándose suma atrasada por este concepto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Carlos Alberto Domínguez, secretario.

$ 630.000 e. 25|3 Nº 98.841 v. 29|3|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: "S.A.I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S.A. c|NIEVA, FERNANDO RAUL s,Ejec. Prend." (Expte. 143.970), que el martillero José Ignacio Moroni rematará, al contado y al mejor postor, el día 7 de abril de 1982 a las 17 horas, en la calle Charcas 2950, Capital; donde se exhibe y en el estado que se encuentra, el automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L-312|42, año 1964, motor marca Mercedes Benz Nº OM 31993704110 AV, chasis marca Mercedes Benz Nº 312057-46-11321 A. Dominio Nº B 546.527. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 2.244.976. Seña 30%. Comisión 10%. Sellados de ley.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 240.000 e. 25|3 Nº 17.512 v. 26|3|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35 de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|RICCI, ALEJANDRO PAULINO y otro s|ejecución prendaria" Expte. 24.104, que el martillero Roque Eduardo Munzillo, rematará el día 15 de abril de 1982, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat, tipo Pick-up, modelo 125, Multicarga, año 1979, con motor a nafta, marca Fiat Nº 125-BT-038-791660 de 90 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 125-BT-0671713, dominio Nº B-1.574.542, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 26.274.836. Comisión 10% todo en efectivo al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Enzo M Mazzardi, secretario.

$ 420.000 e. 25|3 Nº 98.728 v. 29|3|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos (2) días en los autos: "LOMBARDI, MARIA ROSA c|PONCE JORGE ALBERTO s,Ejecución Hipotecaria" Nº 94.364|31. — (Reservado), que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 2 de abril de 1982 a las 11.30 horas en el salón sito en la calle Humberto Primo 2042|46 de Capital Federal el siguiente bien: Un departamento (fs. 104). Unidad funcional cincuenta y nueve del séptimo piso y las ciento veinticuatro avas partes indivisas de la unidad funcional número ciento veintisiete ubicada en el decimoquinto piso, zona norte, frente a la Avenida Libertador General San Martín 2694|98, entre las de Canning y Salguero de Capital Federal. — Porcentual setenta y dos céntimos por ciento. — Superficie Total: 52,73 mts. — Ad-Corpus. — Deudas (Fs. 139) Municipales. — 1978 a 1981 anual. — O.S.N. (Fs. 132) 4º|74 a 3º|81. — Expensas comunes (Fs. 157) al 29|9|81. $ 12.438.986. — (Fs. 171). — Base: $ 16.282.173. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Boleto: 0,5 por ciento c|parte. — Estado de Ocupación: según acta de constatación efectuada por el martillero, ocupada por María Rosa Gómez en su carácter de inquilina quien no posee recibo alguno de alquiler y el mismo según lo expresado por la nombrada es de palabra con el Sr. Ponce. — Comodidades: Departamento al frente y se compone de dos ambientes, baño, cocina, amplio balcón y baulera, servicios centrales. — Horario de Visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 580.000.— e. 25|3 Nº 98 749 v. 26|3|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio: "AUTOMOTORES POMPEYA SACIFI c|BRIENZA DE MACULAN ALICIA SUSANA y otro s|Ejec. Prendaria". (Expte. Nº 33.900|81) que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 6 de abril de 1982 a las 11 y 30 horas en el local de la calle Centenera 2877, Capital, en el estado en que se encuentra un automotor marca Renault, Modelo Renault 12 Break modelo año 1980, tipo Rural 4 puertas motor marca Renault Nº 3600556, chasis marca Renault Nº 926 - 16844 - inscripción Nº C - 1054221; destinado a uso privado. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 horas en Centenera 2902, Capital. — Base: $ 56.840.000. — Contado. — Comisión: 10 %. — Seña de práctica. — Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 300.000.— e. 25|3 Nº 98.745 v. 26|3|82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en autos: "KONEX SACIFIM c|CASTRO ALDO G. y otro s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 20.797|81 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 6 de abril de 1982, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, un equipo fotocopiador marca Canon modelo NP-5000 Nº 81301164, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Castro 2037, Capital. — Base: $ 27.370.374. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 22 de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 240.000.— e. 25|3 Nº 17.523 v. 26|3|82